

Toda correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del director o administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. Teléfono núm. 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, núm. 42. Teléfono núm. 67.

Año XL-N.º 12.295-Dos ediciones diarias.

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Número suelto DIEZ céntimos.

PROBLEMAS DE LA CIUDAD

La eterna cuestión

Por acuerdo del Ayuntamiento parece que se está instruyendo expediente al jefe de las brigadas de limpieza. Ello obedece a la sujeción inaudita en que están las calles de la ciudad. Hizo falta la solemnidad brillante y severa del día del Corpus-Christi, para que los municipales tomaran con interés el problema de la limpieza de las calles, aun cuando, en verdad, no fuera lo mejor para resolverlo, el hecho de dar pábulo una vez más, a la popular frase de que la cuerda se rompe siempre por lo más delgado.

Ignoramos la parte de culpa o de responsabilidad que pueda alcanzar a ese funcionario. Pero, ¿no creen los señores concejales que el mayor culpable es el Ayuntamiento en pleno? Porque pretender que con diez y nueve hombres y dos carros están barridos y limpios los 50 kilómetros de calles de Salamanca, es pretender un imposible.

Las deficiencias, y gordas, tal y como el servicio está montado, tienen necesariamente que existir. El problema es de servicio, es de número de brazos, y no de otra cosa. La limpieza de las calles en Salamanca ha sido siempre verdaderamente absurda, y más que absurda, vergonzosa. Seguramente que no existe en España, una capital de provincia más sucia que la nuestra. Es verdaderamente inaudito el caso y produce bochorno el transitar por cualquiera de las vías de la población, lo mismo por las céntricas que por las más retiradas.

Por otro lado el vecindario tampoco pone mucho de su parte para aminorar el mal. Aquí cada ciudadano como cada maritornes, encuentra la calle como el mejor sitio en el que depositar y arrojar todo género de basuras y de inmundicias. Las aceras, como las calzadas, son depósito de papeles, de trapos, de cacharros, de todo lo inservible para el uso doméstico y personal. Se vierten aguas, se sacan a la calle las cosas y los objetos para limpiarlos, y se toman, todavía, a pesar de los flamantes evacuatorios establecidos por el Concejo, como lugares para evacuar todo género de necesidades orgánicas.

El servicio de limpieza ha sido la pesadilla de todos los Concejales. Pero ya, a estas alturas, con más de dos millones de presupuesto municipal, era para que el servicio estuviese mejor dotado y atendido.

No sólo hacen falta escobas, sino mangas de riego. La inmensa mayoría de las calles de la ciudad no reciben más riego que el ridículo de las regaderas que manejan los barrenderos. Y así, si uno acierta a pasar por un sitio cuando los de la escoba están en «funciones», tendrá que huir de prisa o avanzar heroicamente por entre las nubes densas de polvo que las escobas levantan.

¿Por qué no se riegan todas las calles? ¿No se dispone ya de una red de agua suficiente? ¿Es que no hay bocas de riego, ni mangas, ni personal? Pues ahí está el mal, y no en que diez y nueve hombres no sean capaces de tener los 50 kilómetros de calle como una «taza de plata».

El estado, pues, de suciedad de las calles de Salamanca es verdaderamente vergonzoso, no ya en el sentido de ornato sino el de la higiene pública. Y bien haría el Ayuntamiento con acometer, por cualquier medio, la reforma de este servicio, que tal como está montado, ni es servicio de limpieza ni es nada.

Sesión de la Comisión permanente municipal.

A las siete comienza la sesión. Preside el alcalde señor Núñez. Asisten los tenientes de alcalde señores Méndez, García Rodríguez, Figuerola y Llorente. Se aprueba el acta de la última sesión.

Orden del día.

Se aprueba el extracto de cuentas de la Electricista Salmantina, hasta 31 de Marzo, por alumbrado público y dependencias municipales.

Se lee un informe en la comunicación del administrador de la Electricista Salmantina, sobre reducción en 25 céntimos de las luces agregadas durante veinticuatro horas, desde el 1.º del corriente. Se aprueba.

Se conceden licencias de obras a doña Manuela Cruz Marcos, don Benigno Sainz, don Lorenzo Mesonero Vicente, don Arturo López, don Inocencio Montes, don Pedro S. Bustos y don Mateo Rodríguez.

Don Agustín Lorenzo Bahía solicita licencia para una obra en la calle de Eloy Bullón, que se deniega.

Los Hermanos Borza solicitan licencia para instalar un circo en el alto de la Alamedilla, en el lugar donde estuvo instalado el de Palisse. Se concede, previa fijación del tiempo que ha de estar establecido el circo para fijar también el canon que ha de pagar.

Las religiosas Hermanas Portuguesas solicitan la reconstrucción del muro derribado recientemente en la misma alineación que tenía.

El informe del arquitecto, ajustado a la ley, es desfavorable, a no ser que se construya en la alineación oficial. Se aprueba este informe, en el que, además, pide que se concreten las concesiones que se dice se harán al Ayuntamiento, para ver, en su caso, lo que procede en definitiva.

Don Casimiro Población ofrece en explotación unas parcelas de terrenos inmatriculadas a la calle del Doctor Pulido.

El arquitecto, en su extenso informe, propone que se siga al propietario y propietarios colindantes antes de adoptar resolución alguna. Queda ocho días sobre la mesa para oír al referido propietario.

Los propietarios del casar del Rollo solicitan que se confeccione el saneamiento de dicho barrio, sobre la base de contribuir a los gastos los referidos propietarios.

Se acuerda de conformidad.

Don Angel Nuño solicita sacar a la vía pública, delante de su garage, un aparato distribuidor de gasolina. Queda ocho días sobre la mesa.

Don José y doña Matilde Sánchez Isidro demuestran al Ayuntamiento, en escrito presentado, la instalación del depósito de gasolina que en la planta baja de

su casa tiene establecido don Francisco Téllez.

Se acuerda que el Ayuntamiento gire una visita de inspección.

La oficina técnica municipal de obras, da cuenta de la inspección de unos muros, realizada a los efectos de su tasación para la venta por subasta.

Don José García Barrera, solicita que se le conceda el título de «oficial», para una guía de Salamanca que está confeccionando. Se concede.

Se da cuenta de un informe del interventor municipal, sobre forma de pago de unos jornales que quedaron pendientes, y de otro sobre gastos de la comisión de los concejales señores Lozano, Lunar y Sánchez (F.), importante 601 pesetas, por viaje a Madrid. Se aprueban.

Y se levanta la sesión.

EL CERTAMEN IBERO-AMERICANO

Los trabajos preparatorios del certamen iberoamericano organizado por los estudiantes católicos y que se celebrará en el mes de Octubre próximo, van muy adelantados, pudiendo asegurarse que el más rotundo éxito coronará tan laudables esfuerzos.

El señor duque de Alba ha sido invitado para que honre con su presencia las fiestas de inauguración de curso, y de la misma manera lo serán los demás aristócratas que generosamente han ofrecido premios.

En esta Federación de Estudiantes Católicos se reciben cartas de todos los puntos de España y Portugal, en las que los escolares solicitan detalles del concurso, para el envío de trabajos. En breve se tirarán folletos anunciadores y grandes cartones, que serán profusamente repartidos en las asociaciones de la península y América.

Aunque aún no han llegado a tomar estado oficial, no obstante queremos adelantar que los trabajos que se llevan a cabo en la corte relacionados con este asunto, no pueden ir por mejor camino.

De la dirección del certamen se han encargado personalidades tan relevantes como el señor Silló y condes de la Mortera y Valllelano.

Particulares y entidades madrileñas han ofrecido premios y en la próxima semana daremos detallada relación de los mismos, así como de los temas a que corresponden.

La Federación Hispano-Americana de Madrid, ha escrito una cariñosísima carta a los estudiantes católicos salmantinos, en la que ofrecen la más intensa propaganda del certamen, cuya finalidad

les merece el más caluroso aplauso e indican que será muy posible que en esa época de Octubre permita un desplazamiento a Salamanca de numerosos socios pertenecientes a la misma. Y como además es seguro que tenga lugar en esta la Junta suprema de E. C., Salamanca se verá animadísima esos días de estudiantes forasteros.

El Patriarca de las Indias, señor García Alcolea, tan vinculado a Salamanca por lazos de afecto, ha respondido con todo entusiasmo al requerimiento de los estudiantes católicos, y no sólo dará su premio correspondiente, sino que oficiará en la función religiosa que se celebrará en ésta, y asistirá a todos los actos, a los cuales se le ha invitado.

Por su parte, el expeditado por Ledesma señor Casanueva será muy probable que también asista, habiendo otorgado para el certamen otro premio de 500 pesetas.

De la Unión Ibero Americana vendrán algunos de sus caracterizados directivos, y además también ha ofrecido otro premio.

Nada queremos decir, por ahora, de otros interesantísimos detalles, cuya relación aplazamos hasta uno de los próximos días, pero todo indica que esta iniciativa tan plausible será para Salamanca uno de los más importantes acontecimientos que registre.

Hoy, en la Casa del Estudiante, a las cinco y media de la tarde, se celebrará una reunión por las distinguidas señoras que forman el Comité de damas para la organización de las fiestas de inauguración del curso, que tendrán lugar en Octubre próximo. Está integrado dicho Comité por doña Aurelia Mirat, viuda de Santiago; doña Celia González de Esperabé, doña María Alfonso, viuda de Concha; doña Ramona Urbina de G. Borreguero, doña Aurea Alonso de Iscar Peira, doña Dolores Maceira de Reymundo, doña Isabel Martín de González Borreguero, doña María Benito, viuda de Sesma; doña Juana Trujillo de Arenillas, doña María de la Peña, viuda de Martínez; doña Rosa Sánchez Sevillano, señoras de Lorente y Calma.

También asistirá una representación de socios adheridos, y se cambiarán las primeras impresiones.

De su resultado informaremos.

Notas del Gobierno civil

La tarde de ayer le dedicó el gobernador civil conferenciando con la Junta organizadora del certamen del traje regional, y después con los delegados gubernativos de la provincia.

INTERESES PROVINCIALES

El regreso del presidente de la Diputación

El presidente de la Diputación provincial, señor García Tejado, ha regresado de Madrid, después de permanecer unos días gestionando asuntos de positivo interés para la corporación que preside.

El señor García Tejado, que lleva las gestiones que realiza con toda reserva y de las que no dará informes detallados hasta conocerse el resultado de las mismas, nos dijo ayer que sus impresiones eran favorables para la consecución de algo que se consideraba, más que olvidado, perdido, para los intereses provinciales.

En la mañana del pasado domingo, algunos diputados se reunieron en el palacio de la Salina, para un cambio de impresiones.

Relacionado con estas gestiones que el Sr. García Tejado ha llevado a efecto en Madrid, hoy o mañana saldrá para la corte un alto funcionario de la Corporación, encargado de una laboriosa gestión y de una labor de expediente indispensable para la consecución de los fines que el señor García Tejado se propone.

Por hoy, respondiendo a deseos del propio señor García Tejado, nada más podemos anticipar a nuestros lectores.

Las hogueras de San Juan

Una vez más la chiquillería salmantina rindió su tributo «hogueril» anoche, víspera de San Juan.

Hubo sendas fogatas en cada una de las plazuelas y tal cual calle de la ciudad, y a juzgar por el consumo de trastos viejos que fueron pasto de las llamas, no quedó en Salamanca una mala silla vieja para un saldo.

Y como la noche estuvo aún más fresca que el día, lejos de molestar, hasta no faltaron transeúntes que se detuvieron un momento al amor de la lumbre.

Una junta en la Diputación

A las seis de ayer tarde se reunió, en la Diputación provincial, la Junta liquidadora de créditos pendientes entre la Diputación y los pueblos de la provincia.

Presidió el delegado de Hacienda, señor Font, y asistieron como vocales don Andrés García Tejado, presidente de la Diputación; el diputado don Mariano Rodríguez, el abogado del Estado don Antonio Estella, el jefe de la sección provincial de presupuestos y cuentas municipales, don José P. González; el

administrador de propiedades, S. Vilena, y los secretarios de los Ayuntamientos de Tejares, Alba y Peñafiel, señores Sánchez, Rubio y Carniero.

Como secretario actuó el contador de fondos provinciales, señor Fernández de Ibarra.

La Junta tomó el acuerdo de remanar una ponencia, compuesta de los señores Ibarra, Patrocinio González, Sánchez (don Ladislao) y la Riva (don Emigdio), para el estudio de los referidos créditos.

Como concede un plazo, por ley, hasta el 13 de Julio para la presentación de las cuentas de dichos créditos pendientes, se acordó celebrar la próxima junta unos días después de expirado el plazo, que seguramente será el 17.

SUCESO MISTERIOSO

ASELINATO DE UNA GUARDESA

En la mañana del domingo fué encontrado el cadáver de una mujer, en un prado distante unos 210 metros de la casilla número 82 de la vía férrea de Madrid, Cáceres y Portugal, término municipal de Cabezuela de Salvatierra (Aba de Tormes).

Dada cuenta a las autoridades judiciales, seguidamente se constituyó el juzgado en el lugar del suceso, procediéndose a la identificación del cadáver.

Resultado ser el de la guardesa que habitaba en la casilla mencionada, María Ramos y Ramos, viuda, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Cabezuela de Salvatierra.

El cuerpo de la víctima presentaba un corte extenso, producido por arma blan-

ca, que le seccionaba la yugular y la tráquea.

H y indicios bastantes para suponer que el hecho se realizó en el mismo lugar en que el cadáver se encontraba.

Se desconocen los móviles de tan execrable hecho, pues si bien en un principio se creyó fuera el robo, ha habido que abandonar esta hipótesis después del reconocimiento ocular practicado por el juez de instrucción en la casilla en que vivía sola la infeliz María.

La puerta de la casilla se halló abierta, y tanto ésta como las ventanas de la misma no presentaban señal alguna de fuerza o violencia. Las ropas de los baules habían sido sacadas de los mismos y esparcidas por el suelo; las de la cama en que dormía la víctima se hallaban en completo desorden. Sin embargo, no se ha notado falta alguna de viandas, ropas, objetos y dinero.

María había pedido a su madre, días antes, 25 pesetas para sus atenciones, de las cuales lo había gastado y las otras 15 se han encontrado dentro de una cartera, debajo de una almohada, en la cama.

Tanto por el juez como por la Guardia civil se trabaja activamente en el esclarecimiento del hecho y detención de los autores.

EL DIA EN EL CONCEJO

¿Se va el Alcalde?..

Después del señor Alvarez Lozano, concejal que, como saben nuestros lectores, se ha excusado para seguir ejerciendo el cargo de concejal, se va también el alcalde.

Su marcha no es del Ayuntamiento, sino sólo de la Alcaldía. El señor Núñez

EL DIA EN LA AUDIENCIA

El crimen de Valdelacasa.

El fiscal sigue calificando el hecho de homicidio con dos circunstancias agravantes y pide veinte años de cadena temporal.-La acusación particular insiste en sostener la calificación de asesinato con dos circunstancias agravantes y solicita pena de muerte.-La defensa entiende que se trata de un homicidio con una circunstancia atenuante y pide doce años y un día de reclusión.

Como dejamos en nuestro número anterior, ayer se celebró, en la sección segunda del juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Bajar, contra Julián Blázquez Redondo, acusado de haber cometido violentamente la muerte a la oven Dionisia Miguel Merino, en el pueblo de Valdelacasa, el día 23 de Febrero de 1923.

El Tribunal estuvo constituido por don Moisés Poladura, como presidente, y don Manuel de Barro, don Mariano Quintana, don Nicolás Badía y don Francisco Díaz Rúa, magistrados.

La voz de la acusación pública la llevó el fiscal don José James. La de la acusación particular el letrado don Santiago Ríos o, con la representación del procurador don Blas Sant a Tordera y la de la defensa la llevó don C. M. Tordera con la representación del procurador don Gregorio García.

Abrió la sesión, el secretario del Tribunal don Constantino Herrero dió cuenta del hecho mediante lectura de los escritos de conclusiones provisionales formuladas por las partes.

Omitimos consignarlo en este lugar por haberlo hecho ya, si bien a modo de recordatorio diremos que la Dionisia fué muerta por el procesado, causándole con una fuerte astilla de madera de Fresno y de aristas muy pronunciadas, siete heridas en la cabeza, algunas de ellas gravísimas y mortales, arañándola después cuando estaba indefensa en un pozo, donde la arrojó y allí murió a consecuencia de la asfixia, todo porque no se prestó a los ilícitos deseos de aquél.

Indagatoria del procesado

Julián Blázquez Redondo, hombre de 50 años, que además de la característica de holgazán según el dicho de varios testigos, concurre también la de ser un sátiro, declaró su intervención en el hecho de esta manera, muy poco verosímil.

Dijo: Que fué el día de autos al molino de Filomeno Moreno, donde Dionisia estaba con el fin de calentarse, y allí estuvo mucho tiempo con ella y otros. Que al que arse la Dionisia sola trató de ayudarla a quitar el agua del alambique, cuyo favor respondió insultándole con las frases de «caclique» y «casqueroso», al propio tiempo que le dió un empujón haciéndole caer sobre un carro, por lo que, al hacerle daño, con una astilla que allí había la dió dos golpes en la cabeza, sin intención de causarle grave daño, observando que cayó sobre una pared, en vista de lo cual la cogió de un brazo y por su pie la llevó al pozo con el fin de la arlar, en cuyo instante lucharon, cayendo ambos al pozo, del que después fué sacado él sin que ninguna palabra pronunciara.

Negó ser cierto que antes del suceso candase las puertas del molino, ignorando por qué estarían cerradas por dentro, y así bien cómo pudieran producirse las otras cinco heridas que la Dionisia tenía.

Prueba pericial.

Estuvo señalado el juicio oral de esta causa en el mes de Noviembre último, y se suspendió para ser sometido el proceso a reconocimiento o respecto al estado de sus facultades mentales.

Comparecieron los médicos don David Hernández Rodríguez, don Francisco González Clemente, don José Martín Rodríguez, don Isidoro Barahona, don Primo Garrido, don Serafin Pierna y don Antonio Calama.

Todos, de unánime conformidad, manifestaron que nada han apreciado en el

procesado en orden a sus facultades intelectuales, considerándole, por tanto, completamente normal. Ratificaron los mismos informes que por escrito tenían emitidos.

Por lo que respecta a las lesiones que en el cuerpo de Dionisia existían, apreciaron que debió serle infirida, en primer lugar, la sita en la región temporal izquierda, estando colocado el agresor a la espalda, o cuando menos de lado; que ésta era mortal y plurifurcata; que después se le dieron causar las seis restantes que tenía en la cabeza, de las que dos eran graves, por consecuencia de las que, seguramente, cayó al suelo sin acción para moverse ni oponer la menor resistencia en cuyas condiciones fué arrojada al pozo, con vida, en el que murió de asfixia por sumersión.

Prueba testifical.

Celso Moreno Alvarez: Fué el día de autos al molino, donde permaneció como hora y media sin que entonces ocurriera ni observase nada. De rumor público había oído que el procesado perseguía de a nores con fines ilícitos a la Dionisia, que era una joven de treinta y dos años, de conducta intachable, y por eso se dice que la mató. El procesado era poco estable en las cosas donde trabajaba.

Ricardo García Izquierdo: Como criado de Filomeno fué al molino el día de autos a llevar una luz antes de oscurecer del todo, allí estaba Celso, y enseguida se marchó dejando las puertas abiertas, que al tener noticia del hecho se hallaban candadas por dentro.

Que Dionisia era muy buena, de conducta intachable, y le había dicho que un día el procesado quiso abusar de ella, siendo rechazado violentamente.

Casto Matas Rodríguez: Fué novio de Dionisia con el fin de casarse con ella, por considerarla de intachable conducta, y pocos días antes del suceso, lo dijo que el procesado la perseguía.

Sebastián Miguel Ramos, de setenta y un años, padre de la infortunada Dionisia: Declaró que esta llevaba catorce años sirviendo en la casa de Filomeno, que era muy buena y cuanto ganaba lo entregaba en casa, habiéndosele quejado de que la perseguía el procesado.

Filomeno Moreno Hernández, dueño del molino donde ocurrió el suceso y donde trabajaba Dionisia, en cuya casa llevaba catorce años, que el procesado también había sido criado suyo, pero desde 1913 dejó de serlo y no ha vuelto, era poco trabajador. De público oyó decir que el Julián perseguía con miras ilícitas a Dionisia.

Que al ir un criado a llevar la cena a Dionisia el día de autos, encontró las puertas del molino cerradas por dentro y sintió voces pidiendo auxilio por lo cual dió cuenta al declarante, que a su vez lo hizo al juez y vino con varias personas penetraron algunas por las tapias, abrieron las puertas por dentro y entraron, procediendo a sacar del pozo, donde estaba, al procesado, que al preguntarle por Dionisia le oyó decir: «yo qué sé dónde está; que me maten».

Que la Dionisia era de conducta intachable.

Marcelino Gómez Guillermo: Vivé próximo al molino donde ocurrió el suceso, si dan voces, se oyen en su casa y él nada oye.

Esteban Gómez: Fué al molino la noche de autos, observó que las puertas estaban cerradas por dentro, intervino para sacar del pozo al procesado y oyó que dijo, al preguntarle por Dionisia, que era

García quiere continuar colaborando en la obra municipal, pero desde el modesto escaño de concejal, y no desde el alto sitial de la presidencia.

Exceso de trabajo, fatiga, perjuicios en sus labores científicas, para las que apenas le queda tiempo, son, según parece, las causas en que el señor Núñez fundamenta su resolución irrevocable.

Para ello espera a que termine la labor de presupuestos y a resolver algunos asuntos pendientes, entre ellos el de la brigada sanitaria que, seguramente, quedará resuelto hoy en la parte que, como alcalde, le compete.

Por cierto que acerca de este asunto se le ha pedido informe al abogado consultor señor Cuesta. Hoy es esperado por el alcalde dicho informe, e inmediatamente, el señor Núñez dictará su providencia, que, según nuestros informes, será dejando en suspenso el acuerdo adoptado en la sesión del sábado.

Tablas reguladoras de la Cooperativa de Funcionarios

Precios que registran hoy:

En la de pescado.—Merluza, 3,80; bacalao, 2,40; rapés, 2,10; gallos, 2,00; pescadilla, 2,20.

Desde hoy encontrarán los socios y podrán surtir de pan, cuya elaboración inmejorable podrán apreciar, por emplearse únicamente harina de primera.

Pan de dos kilos, 0,97; de un kilo, 0,52; de medio kilo, 0,27; bollos, a 0,9; los que deseen se les sirva a domicilio, deben de pasar por la administración para recoger los tickets, por este servicio se cobrará un céntimo.

de conducta intachable, en el momento en que se mató a Dionisia, y to to el mundo cree que mató a traición a Dionisia, porque no consintió que abusara de ella, pues dándose cuenta, no lo hubiera hecho, por ser más fuerte que él.

Este testigo era el juez municipal, Tomás Nieto Rodríguez: Sacó del pozo al cadáver de Dionisia, y no observó que tuviera nada puesto en la cabeza. Que aquí le gozaba de excelente fama, y el poco sad era un hogazán.

Fueron renunciados otros varios testigos.

Se dió por reproducida la prueba documental.

Conclusiones definitivas.

El fiscal sin variar sustancialmente la descripción del hecho procesado siguió calificándolo como constitutivo de un delito de homicidio, y en contra de su autor, el procesado, apreció las circunstancias agravantes de abuso de superioridad y desprecio de sexo, pidiendo para aquél la pena de veinte años de cadena temporal, indemnización de 8.000 pesetas a los herederos de Dionisia Miguel, accesorias y pago de costas.

La acusación particular insistió en mantener la calificación de asesinato con las circunstancias agravantes de nocturnidad y desprecio del sexo en contra del procesado, solicitando para el mismo la pena de muerte, igual indemnización que el fiscal, accesorias correspondientes y pago de costas.

El defensor también continuó sosteniendo la calificación de homicidio; pero con la circunstancia atenuante en favor del procesado de no haber tenido intención de causar un mal tan grave como el que produjo.

Razonó el fiscal, señor James, sus conclusiones en el voto informo, rechazando también las circunstancias de alevosía y nocturnidad, y concluyó pidiendo la pena solicitada en su escrito.

El acusador particular, señor Risco, mediante un análisis detallado de las pruebas, llegó a la consecuencia de que el hecho procesado integraba un delito de asesinato, caracterizado por la alevosía y con las circunstancias agravantes de nocturnidad y desprecio de sexo a que pertenecía la ofensa.

Si hubiera podido—dijo—coincidir con el fiscal, lo hubiese hecho, pero entendía que esto no era posible a no ser que se olvidara que Dionisia Miguel fué arrojada al pozo cuando se hallaba indefensa y con vida, por lo cual murió de asfixia por sumersión; esto aun en la hipótesis, a su entender inaceptable, de que la agresión no se realzase como se realizó de manera súbita e inesperada.

Que era de noche y se aprovechó de propósito, también lo considera innegable, y en cuanto al desprecio del sexo, no necesitaba la menor justificación, ya que, por ser mujer, trató de abusar en forma ilícita de la víctima.

Rechazó que se pudiera sostener que entendió a Dionisia y el procesado hubiera luchado, e igualmente que la intención de éste fuera producir tan grave mal como causó, porque esto quedaba destruido con sólo fijarse en las condiciones del arma vulnerante.

Y puso fin a su extenso y bien fundamentado informe, reiterando la petición de que el procesado sea condenado a la última pena, con las accesorias que constan en su escrito.

El defensor, señor Tordera, recogiendo con oportunidad los escasos elementos en que podía fundar sus pretensiones,

NOTAS DE SOCIEDAD

demonstró—a su modo de ver—que únicamente existía un delito de homicidio cometido en lucha, en lo cual existía la base necesaria también para reconocer la atenuante de falta de intención alegada. Hizo el letrado cuanto era posible dada la índole del asunto.

Continuó reiterando que al procesado se le imponga la pena de reclusión fijada en su escrito.

Conclusión

A las ocho de la tarde terminó el juicio, declarándose concluso para sentenciar. El Tribunal resolverá en la que dicte la responsabilidad en que ha incurrido el sátiro Julián Blázquez Redondo, por la hazaña que realizó.

Se ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de Béjar, condenando a Juana García Pérez, como autora de un delito de infanticidio a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y pago de costas.

El Licenciado Salvadera.

COMISARIA DE POLICIA

La piel de una burra.

Al Juzgado municipal denuncia de Lázaro de la Expectación, sobre muerte de una burra de su propiedad, cuya piel se ha llevado a un tal Blas, que vive en la calle de La Palma, siendo el valor del semoviente de seis pesetas.

Un retrato.

En esta Comisaría se halla depositado un retrato de señora, encontrado en la vía pública.

LA VIDA EN PEÑARANDA

(De nuestro corresponsal).

La sociedad patronal de comerciantes e industriales de Peñaranda, elevaron al Ayuntamiento de esta ciudad, con motivo del estudio de los presupuestos, una exposición.

En ella solicitaba, al examinar el proyecto de presupuesto que ha confeccionado la Comisión permanente, y observar que continúa el impuesto de pesas y medidas y crea el llamado de rodaje, que pueden perjudicar al mercado tradicional, única fuente vital de ingresos y con ello el comercio que de él vive.

Y considerando que el Ayuntamiento tiene facultad de imponer sólo las dos terceras partes de recargo del 32 por 100 sobre la contribución industrial del mismo, se solicita respetuosamente esta atención.

En ella solicitaba, al examinar el proyecto de presupuesto que ha confeccionado la Comisión permanente, y observar que continúa el impuesto de pesas y medidas y crea el llamado de rodaje, que pueden perjudicar al mercado tradicional, única fuente vital de ingresos y con ello el comercio que de él vive.

Y considerando que el Ayuntamiento tiene facultad de imponer sólo las dos terceras partes de recargo del 32 por 100 sobre la contribución industrial del mismo, se solicita respetuosamente esta atención.

En ella solicitaba, al examinar el proyecto de presupuesto que ha confeccionado la Comisión permanente, y observar que continúa el impuesto de pesas y medidas y crea el llamado de rodaje, que pueden perjudicar al mercado tradicional, única fuente vital de ingresos y con ello el comercio que de él vive.

Y considerando que el Ayuntamiento tiene facultad de imponer sólo las dos terceras partes de recargo del 32 por 100 sobre la contribución industrial del mismo, se solicita respetuosamente esta atención.

En ella solicitaba, al examinar el proyecto de presupuesto que ha confeccionado la Comisión permanente, y observar que continúa el impuesto de pesas y medidas y crea el llamado de rodaje, que pueden perjudicar al mercado tradicional, única fuente vital de ingresos y con ello el comercio que de él vive.

Y considerando que el Ayuntamiento tiene facultad de imponer sólo las dos terceras partes de recargo del 32 por 100 sobre la contribución industrial del mismo, se solicita respetuosamente esta atención.

guían todas las imágenes de los santos, estandartes, adoración nocturna, con su bandera, clero, autoridades, banda de música y pueblo.

En las moradas de don Alfonso Sánchez Maestre, y de don Alejandro Gorjón, fueron levantados dos artísticos altares, donde descansó el Señor Sacramentado.

Por la ciudad se esparció el olor a incienso y a tomillo y, después, un paseo matinal brillantísimo se organizó en la plaza, donde el lujo femenino consiguió un éxito enorme.

La llegada del tren llamado de mercado, fué animada, pues en él se trasladaron a ésta un buen número de salmantinos, entre los que recordamos a don Francisco García Barrado, don Manuel Madruga, don Antonio Martínez Vega, don Santiago Pérez, don Fidel García y otros que pasaron el día en nuestra compañía.

Ha dado a luz con toda felicidad, una hermosa niña, la señora doña Florencia Marcos, esposa de nuestro querido amigo don José Sánchez Gómez.

Madre e hija continúan en perfecto estado de salud.

Dueñas.

NOTAS MILITARES

El teniente don Félix Martínez, que presta en la actualidad sus servicios en el regimiento de La Victoria, es destinado al regimiento de Méjila, número 59, para el que se le ha pasaporteado hoy.

Autorizado por el capitán general de la región, el coronel de La Victoria don Cefelino Pérez Fernández, ha marchado a Madrid con objeto de prestar sus respetos a S. M. el Rey, y darle las gracias por las distinciones de que ha sido objeto por la concesión del mando del regimiento de La Victoria, y con el distintivo de los héroes de Lomas de San Juan.

Del mando del regimiento se ha hecho cargo interinamente el teniente coronel don Fernando Sicluna.

Ayer empezaron a ser filiados en el regimiento de La Victoria, los individuos que tenían solicitado sentar plaza como voluntarios, siempre que resulten útiles en el reconocimiento médico que ha de preceder a su admisión.

Hasta fin de este mes pueden filiarse cuantos lo deseen y sean mayores de diez y ocho años, presentando la documentación dispuesta en lo legislado.

Los sorteados este año, pueden, asimismo, presentar sus instancias antes de la indicada fecha, en la que quedará terminada la admisión.

Traspaso. Por no poder atenderlo su dueño, se ofrece en Béjar el de la más importante sastrería, con tienda de paños ancha, pudiendo tratar el traspaso de ambas cosas o de sólo la sastrería con todos sus accesorios. El negocio seguiría desarrollándose en los mismos locales que ahora ocupa, que son de la misma propiedad. Para tratar, con su actual propietario, don Adrián Rodilla, calle Mayor, núm. 14, Béjar. 6-a-3

VIAJES

Han salido:

Para Barcelona, el distinguido catedrático de esta Facultad de Medicina, don Antonio Trias y familia.

Para Valladolid y Madrid, el coronel del regimiento de La Victoria, don Cefelino Pérez Fernández.

Para San Sebastián, donde pasará el verano al lado de sus hermanos los señores de Diéguez (don Isidoro), la distinguida señora doña Jesusa Diéguez, viuda de Margarida, a quien acompaña su sobrino, don Gonzalo Diéguez, cónsul de España en Cristianía (Noruega).

Para Madrid, el doctor don Casimiro Población.

Para su dehesa de San Fernando, el ganadero y propietario don Antonio Pérez-Tabernero y familia.

Para Bañobárez, don Gregorio Moro, con su bella hija Encarnación.

Han llegado:

De Béjar, donde ha pasado unos días, la distinguida señora doña Mariana Faure, viuda de González, y sus hijos.

De Burgos, el catedrático de esta Facultad de Medicina, doctor don Goideardo Peralta.

De Madrid, la distinguida señora de nuestro buen amigo don Sebastián Bermejo, con sus hijos, para pasar el verano en Salamanca.

Del balneario de las Salinas de Medina del Campo, la señorita Felisa González.

De Madrid, el joven don Ramón Gil Estevan.

De Zamora, el ex-gobernador civil, don Alberto Belmonte, que pasará unos días con sus hijos, los señores de Vicente Tapia (don Juan).

Calzado Cervigón, Quintana, 4.

NATALICIOS

La distinguida señora doña Carmen del Verro Ruiz-Zorrilla, esposa del propietario don José de Silos, ha visto aumentado su hogar con el feliz natalicio de una hermosa niña.

Ha dado a luz un robusto niño, primero de sus hijos, la señora doña Carmen García, esposa de don Jesús Robles, maestro de Valdecarros.

El estado de la madre y del recién nacido es muy satisfactorio.

ENFERMOS

Al catedrático y profesor de la Facultad de Medicina, de Valencia, nuestro querido amigo don Fernando R. Fornos, que se encuentra en ésta con su familia pasando unos días, le ha sido practicada una sencilla operación quirúrgica, que, por fortuna, no ha obedecido a grave mal, y que no ofrece cuidado alguno.

Celebramos el estado satisfactorio del enfermo.

LA VERBENA DE LA UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA

Como anunciamos en nuestro último número, el día 28, por la noche, tendrá lugar, en el stadium de la U. D. E., la gran verbena organizada por esta sociedad.

Se han nombrado comisiones para activar más los trabajos, en vista de la premura del tiempo. Una de ellas se encargará de hacer la invitación a las señoras.

La entrada se restringirá cuanto sea posible, teniendo necesidad los no socios de ser presentados por dos que lo sean.

La iluminación será espléndida.

Las cenas serán servidas por el acreditado restaurant de Novelty.

Dada la animación que reina en el elemento joven, la verbena del día 28 promete resultar brillantísima.

Sabemos que muchas señoritas, a ruegos de la directiva de la Unión, vestirán preciosos muñecos, que serán luego rifados. La U. D. E. ruega a todas las señoritas que tengan gusto en hacerlo entreguen sus muñecos antes del día 28 por la tarde, en casa del presidente de dicha sociedad, don Huberto Sánchez Tabernero, plazuela de Santa Eulalia.

VARIAS

Se ha posesionado del cargo de abogado del Estado y prestado el oportuno juramento, el joven y distinguido abogado don Manuel Sánchez Mesonero, que en las últimas oposiciones obtuvo uno de los primeros lugares, y que ha sido destinado a esta Delegación de Hacienda.

Reiteramos nuestra felicitación tanto a él como a su padre, nuestro respetable amigo el Comisario regio para la represión del contrabando, don Alfredo Sánchez Moyano.

Después de brillante calificación en sus exámenes en el Conservatorio, ha llegado de Madrid la señorita Ascensión Domínguez Maroto.

Se han doctorado en Medicina, practicando brillantes ejercicios, los estudiosos escolares don Arturo Miguel Población, hijo del prestigioso médico de Aldehuela de Yéltos, don Eladio Miguel, y el sobrino de éste, don Antonio Población Belloso.

Los nuevos doctores en Medicina, a quienes felicitamos, se instalarán en Valencia.

Ultramarinos Moretón, Zamora, 35.

LA SACRAMENTAL EN LOS PP. DOMINICOS

Imponderablemente brillantísima fué la fiesta del Sacramento, que el domingo se celebró en la iglesia conventual de San Esteban, organizada por la Tercera Orden de Santo Domingo, la cofradía del Rosario y los hijos de Santo Domingo, en honor del Sacramento del Altar.

Por la mañana, a las ocho, se ofició la misa de comunión general, aproximándose a la mesa eucarística centenares de fieles y devotos.

La misa solemne se celebró a las diez, que fué cantada por la capilla de la comunidad.

Por la tarde, el reverendo padre Do-

mingo pronunció una magistral oración sagrada, sobre el Augusto Sacramento, considerándole como la transmutación del ciclo a este valle de infortunios, para la salvación de la Humanidad.

Seguidamente se formó la procesión eucarística, que presidieron el gobernador civil, señor Montero de Torres; el gobernador militar, don Daniel Cáceres, y el rector de la Universidad, señor Esperabé.

Recorrió el atrio y el claustro del patio del convento, reservándose solemnemente.

SUCESOS PROVINCIALES

Intento de robo.

Cuando en la mañana del día 19 se dirige a su trabajo el secretario del Ayuntamiento de Tala, se encontró sorprendido al hallar la puerta de la casa Ayuntamiento abierta y la cerradura desmenuada de ella.

Inmediatamente dió cuenta de lo sucedido al cabo del puesto de la Guardia civil del mismo pueblo.

Parece que los móviles del hecho eran el robo; pero los ladrones fueron defraudados en los cálculos, pues en las oficinas establecidas en la casa consistorial no se guardaba ninguna cantidad.

No se ha notado la falta de documentación.

Son desconocidos los autores.

Caballerías robadas y rescatadas.

Por la Guardia civil del Puente del Congosto han sido recuperadas dos caballerías mayores, propiedad de dos vecinos de Gallegos de Solmirón, que en días pasados le fueron robadas a sus dueños.

NOTAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Petición desestimada.

Al maestro de Miranda se le da traslado de la desestimación de su instancia pidiendo el reconocimiento de plenitud de derechos.

Alta en escalafón.

A la Dirección general de primera enseñanza se le remiten las hojas de servicios y certificaciones de nacimiento, legalizadas, para que sean alta en el escalafón general del Magisterio, don Ildefonso Velázquez, don José Carrera Garrido y don Hilario Serrano Alonso.

Expediente de permuta.

Se remite al jefe de la sección de Leon, informado, el expediente de permuta entablada entre don Juan M. Cuadrado y don Pablo Ruano, maestros de San Cebrián de Somoza (León) y El Gróo (Salamanca).

Cochera. Se arrienda una que da a la calle de Pérez Pujol, Razon, Libertad, núm. 10, Antonio Pérez Tabernero, 4-3

Extravío. Se ha extraviado una jaca de tres años, pelo rojo, estrellada y cola corta. La persona que indique su paradero a su dueño, José Manuel Oviedo, en Abusejo, será gratificada. 2-2

Gran verbena en el barrio de la Prosperidad, los días 22, 23 y 24. Hermoso salón de baile en casa de Eloy Fernández. 3-3

Ama de cría, soltera, leche fresca, primiza, se ofrece para casa de los padres o en su casa. Dará razón, Tomás Macías, en Cantalapiebra. 2-2

Hacen falta buenas oficiales camiseras en La Tijera de Oro.

Casa. Se arrienda un principal, bastante espacioso y bueno, en la calle de Arriba, número 5. Se dará razón, Jesús, 7, segundo. 8-a-8

DE SUBSISTENCIAS

Partida de bacalao cuya sanidad se discute.

El inspector de abastos, don Francisco Hernández, nos ha manifestado que, en la visita que ayer hizo a los muelles de la estación, se encontró una partida de bacalao, de treinta y cinco fardos, la cual, en su opinión, no reunía condiciones de salubridad.

Para cerciorarse de esto requirió del alcalde el concurso de un veedor municipal que reconociera la partida.

El señor Nuñez García ordenó al técnico don Manuel Hernández que se trasladase a la estación al efecto de realizar el reconocimiento sanitario de la partida.

El señor Hernández cumplió este servicio, del que se levantó acta, haciendo constar que no reunía condiciones para la venta.

Inmediatamente se dispuso que a las cinco de la tarde se trasladase a los muelles la brigada sanitaria, con objeto de verificar la destrucción de la partida de bacalao.

Cuando el inspector de Abastos, señor Hernández, se disponía a ir a la estación para presenciar la destrucción de la partida, se presentaron en el Gobierno civil los propietarios de la mercancía, para anunciar que no se conformaban con el dictamen emitido por el veedor municipal, y que por parte de ellos iría otro técnico para practicar el reconocimiento.

Lo cierto es que la destrucción no se llevará a cabo hasta practicar el segundo reconocimiento propuesto por los alarmistas propietarios de la mercancía.

PELOS

desaparecen radicalmente (electrolisis).

CALVAS

trátanse por sol artificial.

Secciones a señoritas por enfermería diplomada, bajo la dirección del

Doctor Muélledes.

JESUS, 7. — De tres a cuatro.

ESPECIALISTA EN PARTOS

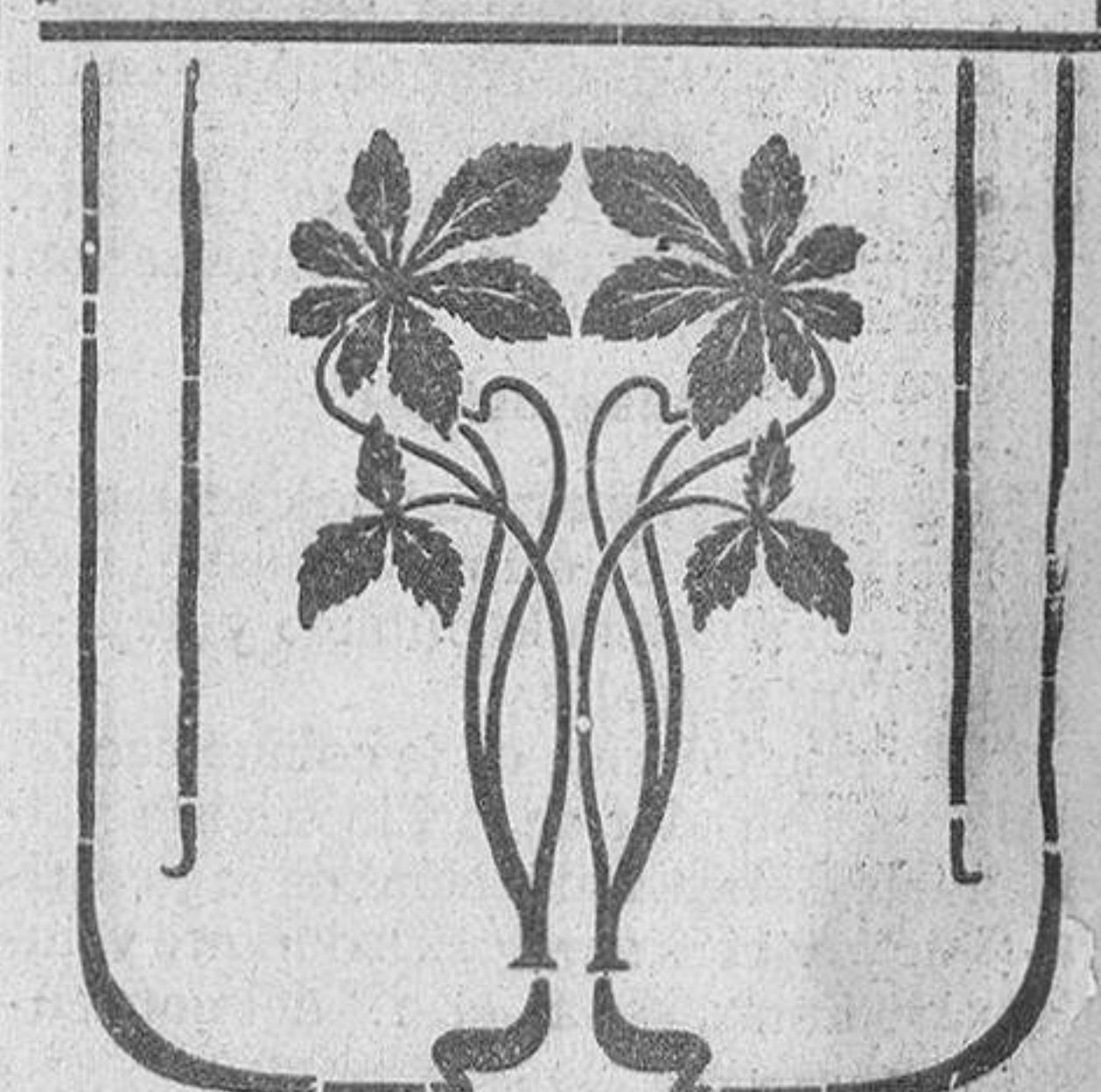
MEDICINA GENERAL

Dr. J. PEREZ MARTIN

Ramos del Manzano, 29, principal. dcha. (Cuatro Galles).

Ingeniero. Felipe Rodríguez, inspector provincial del Trabajo e ingeniero del Ejército. Proyectos, presupuestos y direcciones de obras. Instalaciones eléctricas, riegos, distribuciones y elevaciones de aguas. Planos, peritaciones y certificaciones técnicas. — San Justo, 20; Salamanca. 20-18

El Adelanto
es el periódico más conveniente para el anunciante, por ser el de mayor circulación de la provincia



Casa Moretón

Se recomienda por sí sola la gran tienda de Ultramarinos finos que en la calle Zamora, 35, teléfono 253, tiene esta casa, ya que el público se va convenciendo de los bajos precios a que vende el completo surtido que comprende el ramo.

Tiene a la vista del público una nota de precios de varios artículos para que éste se informe antes de comprar, y con las mismas ventajas que los de referida lista vende los demás no incluidos en ella.

Almacenes, ventas al por mayor:

BILBAO Plaza Uribitarte, 1. Teléfono 326.
SALAMANCA Avenida Canals, 51. Teléfonos 274 y 326.

CAFE Y CASINO DEL PASAJE
Plaza Mayor, 39. — Teléfonos 80 y 214.

MALETAS BAULES SOMBRERERAS
Y TODA CLASE DE **ARTICULOS PARA VIAJE**
GRANDES ALMACENES
— DE —
Jesús Rodríguez López.
Plaza Mayor, 34.

Curado de Reumatismo
Después de 10 años de agonía

Muchos hombres y mujeres con atormentados de reumatismo año tras año, solamente porque no saben que no es más que uno de los muchos síntomas de enfermedad de riñones.

Los riñones débiles e inactivos permiten el paso en la sangre de ácido úrico, y los cristales duros de este ácido causan el dolor que se conoce demasiado bien para que sea necesario describirlo aquí.

«Padecía terriblemente de reumatismo — escribe la señora S. Gajardo, de V., Martínez de Rosas, Santiago, — pero las Píldoras De Witt me curaron rápidamente. Las recomendé en seguida a mi hermana, que era atormentada por la misma enfermedad desde hacía 10 años, y ella consiguió resultados igualmente buenos.»

Empleando las Píldoras de Witt de la manera prescrita, se alcanzan siempre resultados igualmente buenos, tanto en casos ligeros donde el dolor no es muy agudo y en casos graves o crónicos, donde el dolor es insoportable y los miembros y las articulaciones se hinchan y se deforman.

Sra. S. Gajardo

LAS PILDORAS DE WITT CURAN el Reumatismo

Y son también un remedio eficaz contra el Dolor de Espalda, el Lumbago, la Clática, la Gota y todas las demás enfermedades que nacen de un exceso de ácido úrico o de afecciones de los riñones y de la vejiga, pues suprimen la causa del dolor.

Puede obtener las Píldoras de Witt legítimas en farmacias y almacenes de específicos, al precio de pesetas 4.25 por caja, o en caso de dificultad directamente del

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE GOBERNADORES

La acusación contra los generales señores Berenguer y Navarro y los escritos de las defensas.

Madrid, 23 (12 noche).

SESION DE LA MAÑANA

La lectura del informe del fiscal

Madrid.—En las sesiones que se celebraron ayer, domingo, terminó la lectura del expediente Picasso, haciendo notar el señor García Benítez, defensor de Berenguer, las deficiencias que se observaban en el expediente en especial por la falta de detalles en la exposición, de la forma en que fué descerrajado el cajón del general Silvestre, donde éste guardaba cantidades y documentos de interés.

Hace otras observaciones, y seguidamente, el señor Rodríguez Viguri tampoco está conforme con el expediente, pidiendo la lectura de varias declaraciones que al proceso se han aportado.

En la sesión de la tarde prestó nueva declaración el vizconde de Eza, ratificándose en la que tiene prestada en el sumario.

Al terminar, el fiscal comienza la lectura de su escrito de acusación, en el que comienza diciendo que el general Berenguer, por su puesto de alto comisario y de general en jefe, tenía todas las facultades y atribuciones, y a pesar de esto no adoptó las medidas que era de esperar, como asimismo no castigó a los que perdieron su moral militar y huyeron vergonzosamente en el desastre.

Le acusa de ser el responsable de lo ocurrido en Monte Arruit y del propio desastre, puesto que todos los planes de la Comandancia de Melilla eran sometidos a su aprobación.

Esta mañana continuó la vista de la causa, no asistiendo, a consecuencia de una ligera indisposición, el general Picasso. La animación en las tribunas es grande, viéndose en los escaños varios políticos.

El fiscal continúa la lectura de su escrito, leyendo un telegrama en el que Silvestre pedía refuerzos a raíz de la pérdida de Abarán.

Añade que se perdieron muchas horas y no pocos días por indecisiones y conferencias estériles con el ministro de la Guerra, para ver lo que procedía hacerse, mientras que el general Navarro, con sus tropas, asediado y cercado en Monte Arruit, soportaba las angustias del asedio.

Como el general Berenguer no adoptó medidas ni tomó el Gurugú, el enemigo ocupó el monte y esto es no proceder, sencillamente, en los más elementales procedimientos de la estrategia y de la táctica militar.

Si las tropas que llegaban de la península eran fuerzas sin entrenamiento, el general Berenguer debió echar mano de las ya fogueadas, que tenía en la zona occidental.

Del general Navarro dice el fiscal que es manifiesto su desconocimiento del terreno y la impericia con que realizó el repliegue de las tropas.

Segue censurando las órdenes dadas por el alto comisario y por el general Navarro, y después, dirigiéndose a los generales que forman el tribunal, les dice que así como al juzgar a los subalternos culpables condenándoles por no haber permanecido dignamente en sus puestos a la hora del desastre, así ahora deben aplicarse las responsabilidades al mando, porque éste es culpable de la pérdida de miles de hombres de toda una red

de posiciones conquistadas en largos años y de un espléndido material de guerra.

Confía la nación en vosotros y espera que con el fallo que dicteis escribáis una página digna e histórica, acabando de este modo con el triste capítulo del derrumbamiento de la comandancia de Melilla.

Las conclusiones.—Pide el fiscal para Berenguer la pena de veinte años, y para Navarro, ocho.

El señor García Moreno da lectura a las conclusiones que formula contra los procesados.

Al general Berenguer le considera incurso en el artículo 288 del Código de Justicia militar, por haber denegado los refuerzos que le pedía el general Silvestre. Y al general Navarro incurso en el artículo 275, por negligencia.

En la conclusión segunda, considera autores responsables a los dos generales.

En la tercera, aprecia en favor del general Berenguer, como circunstancias atenuantes, la ocupación de Xauen y la obra por él realizada en la zona occidental. Y en favor de Navarro, la de haber proseguido en el mando estando herido y haber padecido doloroso cautiverio.

No ha lugar—dice el fiscal en su cuarta conclusión—a abono de prisión preventiva, toda vez que no ha existido.

Por la complejidad de los sucesos acaecidos—dice en la quinta—no es posible depurar las responsabilidades civiles.

Termina el fiscal pidiendo para el general Berenguer la pena de veinte años de reclusión temporal y la pérdida de la carrera. Y para el general Navarro—ocho años de prisión mayor y separación del servicio militar.

Seguidamente se suspende la sesión.

SESION DE LA TARDE

La defensa del general Berenguer.

Madrid.—Poco después de las cuatro comienza la sesión. Tampoco asiste el general Picasso.

La animación en las tribunas es grandísima. En los escaños se ven varios políticos. Informa el defensor del general Berenguer, señor García Benítez.

Comienza diciendo que su defendido es un militar de brillante historia.

Después, tratando de rebatir los argumentos empleados por el fiscal, dice que las demandas de socorro se enviaron a su debido tiempo y que el alto comisario apoyó todas cuantas peticiones de efectivos fueron hechas por el general Fernández Silvestre.

Dice que el alto comisario no tuvo, durante los días anteriores al desastre, y aun en los comienzos de éste, noticias de la verdadera situación.

El último telegrama que recibió el general Silvestre decía que la situación era peligrosa, pero no desesperada.

Los optimismos del general Silvestre no disminuyeron nunca en sus telegramas. Hasta el propio día del desastre todo aparecía envuelto en una gran tranquilidad.

Examina después las horas y los días del desastre y los momentos trágicos de la muerte del general Silvestre, para decir que la responsabilidad de Berenguer en aquellas horas está amortiguada,

porque desde el primer momento informó al Gobierno de todo cuanto ocurría.

Trata de las tropas que llegaron de la península y razona acerca de la imposibilidad de socorrer a Monte Arruit.

Afirma que no era posible esperar un éxito de la operación de socorro a Monte Arruit, después de las rendiciones de Nador y Zeluán.

Asegura que el general Berenguer no trató de salvar su responsabilidad con el acta que firmaron los generales, en la junta celebrada en la Comandancia general.

Se duele de que en la balanza de la justicia que el fiscal dice que posee, no pese en el platillo contrario al de los cargos, los éxitos de Berenguer, como fueron la conquista de Xauen, la reorganización del ejército y la obra de pacificación en la zona occidental.

Termina el señor García Benítez solicitando la absolución para su defendido, no sólo como un acto de justicia, sino también como de reparación.

La defensa de Navarro.

El señor Rodríguez Viguri da lectura a su informe de defensa del general Navarro.

Comienza diciendo que basta ser veraz historiador para expresar la épica grandeza del desastre, en la que culminó el general Navarro como soldado heroico y jefe dignísimo.

Rechaza por erróneas las argumentaciones del fiscal, y a este efecto recuerda un proceso seguido contra un jefe a raíz de nuestro desastre colonial, en el que un fiscal togado sólo hizo consideraciones contra el acusado sobre sus errores y desciertos; pero jamás sobre sus virtudes y sus éxitos.

Dice que pensó pedir la separación de las dos causas. Pero hoy se alegra no haberlo hecho porque de este modo se puede fácilmente contrastar cuanto se refiere al general Berenguer y cuanto tiene relación con su defendido.

Advierte que el fiscal se ha contagiado de cierto sentimiento extraño a toda generosidad, como justificación de un suceso apasionado, invirtiendo el orden jurídico hasta dar con un artículo del Código que le dé de hecho la figura del delito.

En este artículo cree ver el fiscal dibujarse la responsabilidad del acusado.

Hace después una historia de la vida militar del general Navarro, diplomado varias veces, con brillante comportamiento en las campañas de Cuba y Filipinas, y con su ascenso a general por su actuación en la zona de Larache, para decir que el barón de Casa Davalillos es militar por vocación y por sacrificio, en holocausto de la Patria.

Asegura que el general Navarro es un jefe capacitado para el mando, y que en Melilla ocupaba además el cargo de presidente de la Junta municipal de Arbitrios.

Examina la actuación de su defendido durante los sucesos, diciendo que apenas se dió cuenta de ellos, se reintegró inmediatamente a su puesto.

El 19 se dice que estuvo en el campo y que allí recibió órdenes de Silvestre, cosa que no se ha probado.

Lo que se sabe es que el día 21 se enteró, estando en la plaza, de los sucesos que ocurren y marcha al frente, y al llegar a Drius le dan

la noticia de la muerte del general Silvestre.

El general Navarro entonces toma el mando de las tropas, comienza a dar órdenes, se preocupa de la disciplina y de la lealtad de los indígenas, organiza las brigadas, advierte la situación de cada una de las posiciones y ordena el repliegue, que si no dió el resultado apetecido, fué porque las posiciones no supieron resistir las horas precisas.

Navarro divide las fuerzas en dos columnas, marchando a la cabeza de la primera. Hostilizado constantemente por el enemigo en un repliegue de tropas en el que iba culminando la indisciplina, advierte que frente a Monte Arruit cunde la desmoralización, y es él, con los demás jefes y oficiales, el último que penetra en la posición.

Hace un relato del asedio a Monte Arruit y de la defensa que de la posición hizo el general Navarro, general que fué un símbolo al que todos felicitaron, desde el rey al último soldado.

Replica el fiscal que éste no tiene derecho a pensar que el general Navarro no se le ocurriera recuperar la artillería y el terreno perdido.

Alude a los telegramas de Navarro, que nunca fueron alarmantes, y se ocupa del trato con los rebeldes, con los que no tuvo ninguno antes del 9 de Agosto.

Refiere el pacto, la evacuación trágica de Monte Arruit, la odisea de Navarro y sus compañeros, el cautiverio, los malos tratos, etc., para afirmar que el general Navarro guardó siempre la más completa serenidad y el más vivo ejemplo de fortaleza.

Dice que esta causa es para juzgar un nuevo sentido de delincuencia.

La delincuencia exige voluntariedad en el acto.

Censura por arcaico el reglamento de campaña, y habla del artículo 294, que se refiere al castigo de los que vuelven la espalda al enemigo, acto que no cometió la columna del héroe general, porque por todas partes tenían enemigos.

El general Navarro no causó daño ni prolongó la resistencia.

Cita algunos casos en contrario de los que el fiscal ha señalado, y ya en los finales de su informe, el señor Rodríguez Viguri dice que su defendido no vió flaquear nunca en sí ni el amor patrio ni el honor militar.

Termina diciendo que el fallo recaerá también sobre los que con Navarro sufrieron el asedio y el cautiverio y que al resbalar la mirada de su defendido sobre su conciencia, podrá ver que cumplió con su deber y confiar en la justicia.

A las ocho y cuarto termina la sesión.

RIVERA

Madrid, 24 (2 madrugada)

LA LABOR DEL DIRECTORIO

Los presupuestos de Gobernación y de Fomento.

Madrid.—A las nueve de la noche terminó la reunión del Directorio, facilitando el general Musleras la nota oficiosa a los periodistas.

Les dijo que, aparte de la aprobación de varios expedientes de trámite de los Ministerios de Hacienda y de Guerra, el Directorio había seguido estudiando los presupuestos, dejando casi ultimado el de Correos.

A las once de la noche se volvió a reunir el Directorio en Consejo en el Ministerio de la Guerra.

Al entrar el general Musleras, manifestó a los periodistas que esta reunión no tenía otro objeto que ver la manera de ultimar los presupuestos de Gobernación y Fomento, que son los que restan por aprobar.

A este Consejo asisten el subsecretario de Gobernación y los directores generales de Comunicaciones, Guardia civil y Sanidad.

Accidente de aviación.

Madrid.—En el aeródromo de Getafe, estando realizando algunos ejercicios el coronel de arti-

lería, don Luis Lombale, encontrándose a quince metros de altura el aparato entró en la barrena, cayendo al suelo.

Inmediatamente el coronel fué asistido y curado de unas heridas leves.

Regreso de Sánchez Guerra.

Madrid.—Procedente de París, ha llegado a la corte el jefe del partido conservador, señor Sánchez Guerra.

Los nuevos gobernadores.

Madrid.—La «Gaceta» publica los nombramientos de nuevos gobernadores civiles, siendo éstos:

Para el Gobierno civil de Soria, don José Rodríguez.

De Valladolid, don Pablo Verterguer.

De Avila, don Emilio Gámiz.

De Albacete, don Juan Salas.

De Teruel, don Juan Barco.

De Burgos, don Antonio Horcada.

De Huelva, don Emiliano Amor.

PRIMO DE RIVERA EN SEVILLA Y JEREZ

Llegada del general Primo de Rivera.—El recibimiento.

Sevilla.—El capitán general de la región, infante don Carlos, acompañado de las autoridades, recibió al presidente del Directorio señor Marqués de Estella y generales Hermosa y Vallespinosa.

En la estación y en los alrededores había numeroso gentío.

Después de hechas las presentaciones oficiales el general Primo de Rivera con los otros dos generales miembros del Directorio y una distinguida representación de las fuerzas vivas de la ciudad, marchó a la Catedral, orando ante el cuerpo del conquistador de Sevilla.

Inauguración del Palacio de Justicia.

Desde la Catedral se dirigió al palacio audiencia, efectuándose su inauguración.

El general Primo de Rivera pronunció un discurso, congratulándose de que Sevilla cuenta con un Palacio de Justicia.

Hizo grandes elogios del partido Unión Patriótica, censurando al mismo tiempo a los viejos partidos que terminaron el 13 de Septiembre.

Bendición de la bandera de los somatenes

El general Primo de Rivera y la comitiva marchó a la plaza de San Fernán donde se hallaban reunidos los somatenes.

En ésta se verificó la ceremonia de bendecir y entregar la bandera de aquellos.

Actuó de madrina la infanta doña Alfonso y bendijo la bandera el arzobispo.

Las fuerzas de la guarnición que estaban formadas, desfilaron en columna de honor.

En Tablada.—Un banquete.

Terminada la anterior fiesta, los generales del Directorio visitaron el aeródromo de Tablada, y desde este punto se trasladaron al palacio de la exposición Ibero-americana, donde el comité les obsequió con un banquete.

Nuevo discurso.

Al terminar la comida, el marqués de Estella pronunció un nuevo discurso, prometiendo continuar prestando el mayor apoyo a

las aspiraciones legítimas de Sevilla.

A continuación visitó la dehesa de Tablada, quedando admirado de las plantaciones de algodón.

En este punto, el general Primo de Rivera volvió a pronunciar otro discurso.

En la Exposición de Arte antiguo.—Otro banquete.

Sin descansar un momento el general Primo de Rivera, visitó la exposición en el Palacio del Arte antiguo, siendo obsequiado con un banquete, al que asistieron doscientos comensales.

El señor marqués de Estella, al finalizar el acto, pronunció un nuevo discurso, agradeciendo el homenaje que se le tributaba a él y a sus compañeros de Gobierno.

Dijo que el Directorio había concedido a Sevilla el colegio mayor Ibero-Americano, apesar de haber discutido esto otras 3 judades.

Anunció que se había concedido la primera subvención para las obras de un aeropuerto, terminal de Europa, y el establecimiento de una línea aérea entre Sevilla y Buenos Aires.

Nuestra aspiración—dijo—es desaparecer después de realizar esta obra, dando entrada al elemento civil, para que termine la labor que hemos empezado.

Se dieron grandes vivas a España.

En el casino militar.—Otro discurso.

Seguidamente marchó el general Primo de Rivera con sus compañeros al casino militar, donde fué recibido por el infante don Carlos, quien presentó a todos los jefes y oficiales de la segunda región.

En nombre de estos le dirigió un afectuoso saludo.

El presidente del Directorio agradeció esta manifestación de cariño, elogiando al ejército y a la opinión española.

El general Primo de Rivera habló del problema de Marruecos, diciendo que precisaba recordar que la misión internacional que España tiene que realizar en sus zonas de protectorado, era un compromiso de honor que tenía que cumplirse, a todo trance, añadiendo que la resolución de este problema debe ser graduada en su acción, evitando que un ejército sufra ataques irreparables en posiciones aisladas, teniendo muchos momentos peligrosísimos que solo son salvados con exceso de valor.

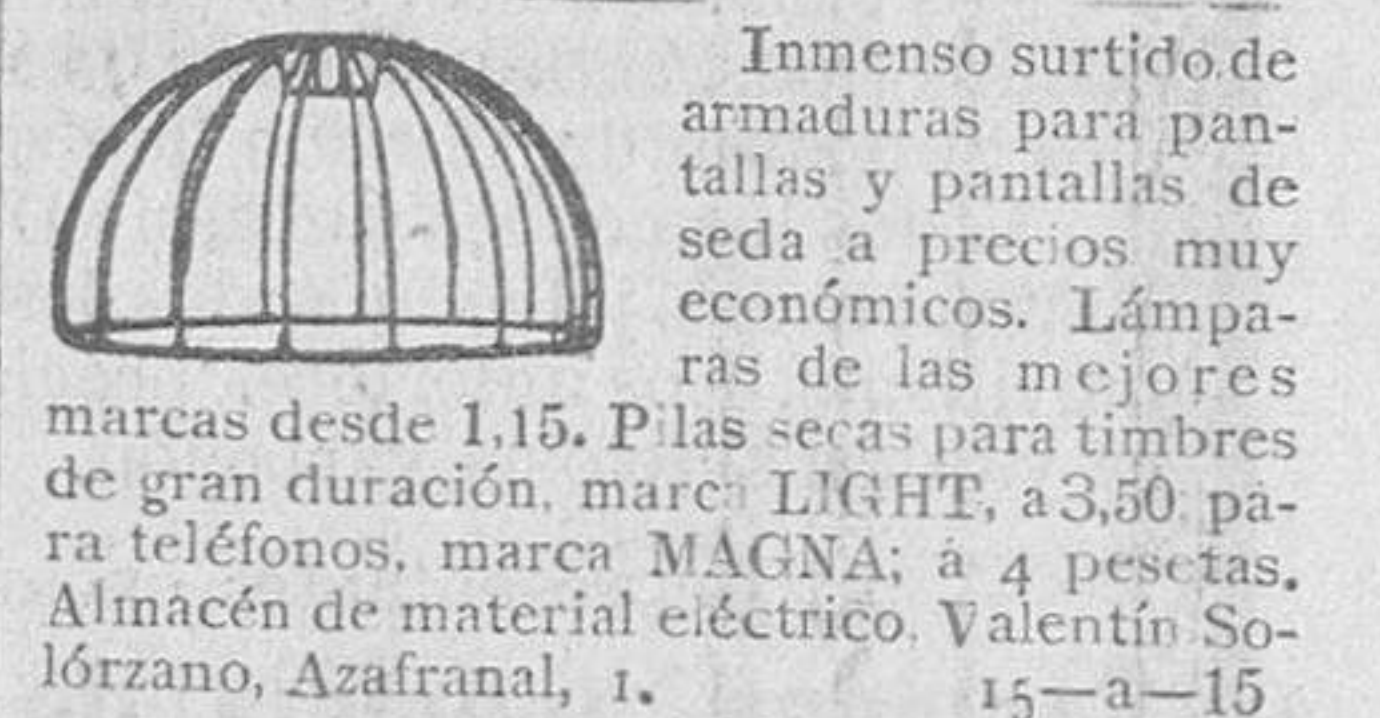
Anunció que iría a Africa para estudiar sobre el terreno la solución del problema.

Elogia entusiastamente la labor de los delegados gubernativos y de los gobernadores cívico-militares.

Cuando todos—dice—hayan cumplido con su deber, se reintegrarán a sus puestos, sin haber obtenido la menor ventaja.

RIVERA

Continúa en quinta plana.



Inmenso surtido de armaduras para pantallas y pantallas de seda a precios muy económicos. Lámparas de las mejores marcas desde 1.15. Pilas secas para timbres de gran duración, marca LIGHT, a 3.50 para teléfonos, marca MAGNA; a 4 pesetas. Almacén de material eléctrico. Valentín Solórzano, Azafraán, 1. 15-a-15



Lomos doloridos

Reumatismos, Artritis, Gota, Piedra, Ciática y todas las afecciones del hígado, riñones, articulaciones, se cuidan con los

Lithinés del Dr. Gustin

Un paquete disuelto en un litro de agua, da, en el acto, la mejor agua mineral.

la caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral deliciosa y eficaz.

Deposito único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria 4 BARCELONA

¡Labradores! ¡Agricultores!

Para la esterilización de vuestras lentejas no dejarse sorprender por anuncios pomposos de falsos imitadores y exigid LA BOBOLINA con la firma de su autor en todas las botellas.

LA BOBOLINA, por su garantía, es el único producto adoptado por los labradores y todas las casas exportadoras de España para la esterilización de lentejas y demás legumbres.

Patente de invención número 66.575 del Ministerio de Fomento.

Los pedidos a su autor,

D. EMILIO BOBO
en Nava del Rey (Valladolid), o al representante general con depósito

DANIEL ESTEVEZ
Pérez Oliva, número 8, Salamanca.

El legado del señor Velasco

Pobres que no se han presentado a cobrar el donativo de las treinta y cinco pesetas en casa del señor concejal don Florencio Sánchez Hernández, calle de Tavira, núm. 16.

Doña Josefa Gómez Santos, don Antonio Hernández Corredero, don Francisco Rodríguez González, doña María Isidro Hernández, doña Gervasia Martín, don Ramón José María.

En casa del señor concejal don Pedro García Vega, en la calle Voraeruz, 1.º, número 26.

Los anteriores deben presentarse a recoger la limosna antes del día 28 del actual, para evitarse los perjuicios consiguientes.

En la iglesia parroquial de San Pablo (Santísima Trinidad), se dirá mañana, a las nueve, una misa que costean varios pobres socorridos con el legado Velasco, por el alma de dicho señor.

Nota de las vecinas de las Tahonas Viejas, que, a expensas de las cuales se ha aplicado una misa por el alma del señor Velasco (q. e. d.), en la parroquia de la Purísima, en el día de hoy.

Doña Josefa Nieto, doña Fabiana Hernández, doña Santiaga García, doña Amparo Sánchez, doña Matilde Sánchez, doña Lucía González, doña Alejandra García, doña Filomena Camarón y doña Teresa Moreno.

En la Tijera de Oro existen dos limosnas a favor de Ramón Hernández Pérez y Luis García Expósito.

Si en el plazo de ocho días no se presentan los interesados a recibirlas, se pasarán nuevamente al otorgante.

Ruégole, señor Director, ponga en su digno periódico que, habiendo venido mi

nombre, que es Lorenzo Marcos, en las listas del legado del señor Velasco, y que se dice había cobrado dicha cantidad, le rogaria que en primer lugar, por ahora, no necesito de dicha limosna y que yo no he recibido absolutamente nada de dicho legado.

Gracias anticipadas de su afectísimo amigo, Lorenzo Marcos.

Lista de los pobres del barrio de Santa María la Blanca, socorridos con la limosna del señor Velasco, que sufragaron dos misas el día 23 en la parroquia de San Pablo (Santísima Trinidad).

Valentina Martín Labrador, Agustina Martín Núñez, Adela Martín Núñez, Guillerma García, Lucía García, Juana González, María Cruz, Isabel Gómez, Adela Agudelo, Inocencia García, Matilde Tabernero, Bernardina Dominguez, Lorena Fonseca, Verónica García, Rosario Vaio, Román Ledesma, Basilia Chillon, Andrea Muñoz, María Inigo, Susana Garrido, Serapia Seruna, Dolores Iglesias, Anselmo Muñoz, Remedios García, Manuela X., Concha Corval, María Méndez, Dorotea Charro, Bernardina Borrego, Mónica Pedraz, Victoriana Elona, Teresa de Pelayo, Antonia Tapia, María Eneinas, Victoria Marcos, María Delgado, Flora Rodríguez, María Ruano, María García, Manuela Rivera, Juana Rivera, Felipa de Mano, Rafaela Santos, Margarita Gómez Segunda N., Agustina Santiago, Cayetana García, Amalia Sanz, Clara González, Aurora Gómez, Prudencia Vicente, Matilde Blanco Balbina Hernández, Aurelia Pallán Paz Añón, Rosaura Carroño, Vicenta Sánchez, Carmen Guerras, Aurelia Sánchez, Laureana Vicente, Juana Rodríguez, Josefa Rodríguez, Ludivina Posadas, Celestina Rodríguez, Engracia Mar-

tiz, Andrea Polo, Pascasia García, Ambrosia López, Angela García, Jacoba López, Esteban García, Joaquina Sánchez, Calixta Martos, María Martín, Elvira Eji-dio Santos, Africa Silva, Sofia Zapatero, Avelina González, Inocencia García, Eugenia Sez, Alejandra Almeida, Isabel María Gómez, Filomena Bazo, Anita Borra-go y Julia Barbero.

Próxima asamblea de inquilinos

Sabemos que en el próximo domingo, a las siete de la tarde, celebrará la asociación de inquilinos una asamblea en el Centro ferroviario, para tratar importantes asuntos, y del nombramiento de la Junta de gobierno.

Linares de Riofrío.

Solemnidad religiosa.

Ayer se celebró en esta villa con toda solemnidad la festividad del Corpus Christi, de la que fue el digno mayordomo el ex-diputado provincial e hijo predilecto de esta localidad, excelentísimo señor don Leopoldo Alonso García, quien, en honor a la verdad, no escatimó gastos ni esfuerzo alguno, para que resultara del mayor esplendor posible.

Por la mañana hubo misa cantada a toda orquesta por los jóvenes del pueblo, oficiando de preste el celoso teniente párroco del mismo, don Domingo Martín Tarrion, asistido por don Lázaro Gonzalo y don Vicente Maya, párrocos de Escorial y Santo Domingo, respectivamente; habiendo ocupado la cátedra sagrada el sabio y competensimo profesor de Moral de nuestro Seminario Pontificio, doctor don Faustino García Herrero, que, con elevado concepto y claridad meridiana, nos demostró en su excelente oración sagrada que Jesucristo está real y verdaderamente en la Sagrada Eucaristía, bajo las especies del pan, y por un exceso de amor hacia los hombres, quiso quedarse entre nosotros y dárseos como alimento espiritual, para de este modo inflamar

y fortalecer nuestros corazones en el amor divino.

El joven y sabio profesor del Seminario estuvo felicísimo en su disertación, por lo que recibí mil plácemes y enhorabuena de sus antiguos feligreses.

Terminada la misa, se organizó la procesión con el Santísimo, que recorrió las principales calles de la localidad, engalanadas con vistosas colgaduras, y en las que varias devotas habían improvisado bonitos altares, llamando poderosamente la atención el levantado por la distinguida familia del señor mayordomo a la puerta de su vivienda.

Una vez que hubo finalizado la función religiosa, todos los individuos invitados, con las autoridades a la cabeza, fueron obsequiados por los mayordomos con pastas, licores y habanos, y a continuación se sirvió una suculenta y variada comida, a cuya mesa se sentaron todas las amistades y parientes más próximos del señor Alonso, haciendo los honores de la casa sus bellas y encantadoras hijas Pura y Marea, que con afabilidad y agradable trato, se multiplicaron extraordinariamente, contribuyendo con esto a dar más realce al acto.

Por la tarde y noche se organizaron animadísimos bailes de acordeón y tamboril, en los que los jóvenes se divertieron a las mil maravillas y tuvieron lo mejor de sus galas.

Que el Señor premio con magnanimidad los grandes sacrificios que ha sabido imponerse la piadosa y distinguida familia de tan ilustre mayordomo, a quien por nuestra parte felicitamos cordialmente por el gran realce que ha sabido imprimir a la hermosísima fiesta del Augusto Sacramento.

El Corresponsal.

PRESERVATIVOS

LA DISCRETA
Salud, 6, Madrid.
Catálogo gratis sin enviar sello.
mt y s.

Notas municipales.

Más dimisiones.
Coincidiendo con el momento en que conferenciábamos ayer con el alcalde, recibió el señor Núñez García una carta del concejal don Eusebio Díaz, comunicándole su dimisión de aquel cargo.
El señor Núñez García nos informó de esta resolución.

Nacimientos y defunciones

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—María Delgado Hernández, Salud Prieto Marcos, Julio González Martín, Luis Sánchez Ortiz, Eusebio Alconada Martín, Agustín Pérez y Pérez.

Defunciones.—Fausto Zato Hernández y Atanasio Cruz Manzano.

Casa. Se vende una casa, con vivienda para tres vecinos, de planta baja, con buenas cuadras en ellas para el ganado. Para informes, en la misma, carretera de Madrid, 42, Arrabal del Puente.

Se vende, por no poderla atender su dueño, la acreditada fábrica de harinas «La Caridad», estando todos los aparatos en inmejorables condiciones; sólo lleva trabajando año y medio. Para tratar, con su dueño, Segundo Sendin, en Guadramiro, partido de Valdeadivino.

Se arriendan los terrenos destinados para garaje o guardar automóviles de línea; uno de ellos con vivienda. Informes, librería de Núñez, Rúa, 25.

Pastos. Se arriendan los pastos de Cotos y Saldañas, en el término de Ciudad Rodrigo, para ganado lanar y cerda. Del precio y condiciones, informará don Justo Hernández, presidente de la Junta de dichos cotos.

Maquinista. Se desea maquinista, para funcionar motor gas pobre, competente y honrado. Informes, Juan Moralejo, en Guarratino de Fuentesado, 8-5.

Casa. Se arrienda una casa con todas las comodidades y con agua potable, en la carretera de Zamora. Para informes, en la misma, junto al cuartel de Caballería en construcción, establecimiento «El Recreo», 4-4.

Venta de casas. Se venden las casas números 17, 19 y 21 de la calle de Pozo Hilera, la número 13 de la Plazuela del Campo, y las números 6, 8 y 10 de la calle de Villar y Macías. Informes: Doctor Riesco, 80, y Cuesta del Carmen, 2. 10-3.

Casa muy barata, se vende en la Plazuela de los Caídos, con facilidades para el pago. Dada razón, en la calle de Serranos, frutería, José Iglesias. 4-3.

Se vende casa con hermoso estable, pajar, corral, agua, luz y mucho terreno. Informarán, en la vaquería de Luis Martín, (frente a la plaza de toros), Salamanca. 8-8.

Vi-je gratis a Madrid.

Verdaderamente son extraordinarias las fiestas que, durante los meses de Mayo y Junio, se celebran este año en Madrid con motivo de festejar a San Isidro, con la visita de los Reyes de Italia, Exposición Nacional de Pinturas, Feria de primavera, etc.

Ante estos acontecimientos el «Hotel de Ventas» en su UNICA CASA, 34 Atcha, 34, entrada libre, venirá durante estos dos meses a precios increíbles toda clase de muebles y objetos para las casas, nuevos y de ocasión, con lo que cuantos compren en el citado establecimiento, obtendrán tales economías que les resultará de balde el viaje y la estancia en la Corte.

No olvide que el «Hotel de Ventas», Atcha, 34, única casa en su género, es bien conocida por todo el mundo como la mejor surtida y la más económica.

h. 29 Jn.—mt, y, s.

Loción Cereo.
Lo mejor para combatir la caída del pelo.
PHARMACIA M. REGIO
SALAMANCA mt y v.

Casa CERVIGON
Los calzados de esta casa son los mejores y sus precios son los más económicos.
Calzados de lujo
PRECIO FIJO
Esta casa vende solamente calzados buenos, no teniendo nunca saldos ni géneros pasados de moda.

Automóviles DELAGE
El automóvil francés de más categoría y mejor fabricado.
Chassis completos.
11 HP. cuatro cilindros, tipo DL..... Francos 27.000
11 HP. » » » DI Colonial..... — 27.000
22 HP. seis cilindros » largo..... — 54.000
Coches completos (Tipos de serie)
11 HP. torpedo cuatro plazas..... 33.750
11 HP. » seis »..... 34.200
11 HP. conducción interior 4½ plazas..... 37.350
11 HP. » seis »..... 37.800
11 HP. Coupé..... 38.925
Los chasis 22 HP. seis cilindros se entregan carrozados en todos los tipos, sobre pedidos en serie y lujo, cotizándose los precios al pedido del modelo que solicite el cliente.
Todos los coches y chassis DELAGE, se sirven con frenos a las cuatro ruedas y llevan todos los adelantos que exige hoy el automovilismo. Los anteriores precios se entienden puestos en fábrica y están sujetos a variación.
Representantes exclusivos para Salamanca:
Sociedad anónima de importación y ventas.
CAPITAL SOCIAL: 3.000.000 DE PTAS.
GARAGE CASTILLA
Gamazo, 22, y Colmenares, 5.-Teléfono 550.-Apdo. 33.-Valladolid.
SE SOLICITAN SUB-AGENTES

Balneario de Betelu
(NAVARRA)
: Tres manantiales distintos :
Bronquios - Artritis - Neurastenia.
Abierto desde Julio a Octubre.

¡¡Saldos!! ¡¡Saldos!!
Se realizarán con baja que oscila del 30 al 50 por 100 de los precios corrientes en :
Los grandes almacenes de Pérez y Paradinas
Trajes confeccionados de paño y dril para niños. Abrigos y gabardinas para caballero. Camisas para caballero. Lanas para vestidos de señora. Jerseys punto para señora y niña.
Sección especial de cortes de traje para caballero.
Hay infinidad de artículos que merecen ser conocidos sus precios por nuestra clientela, a la que gustosos invitamos para hacer sus compras, aprovechando las importantes rebajas establecidas.

La Fama
AVENIDA CANALS, 21
TELÉFONO 227
Grandes almacenes de carbones minerales y vegetales, cok, brezo y cisco.
La casa que mejor género vende y más barato.
Comprando en esta casa diez sacos carbón o cisco, se regalan un par medias gran fantasía para señora.

GRAN FORNOS
:: CAFE - RESTAURANT ::
DE
Victoriano Martín
Plaza Mayor, núm. 47
TELÉFONO NUM. 33.

DR. QUINTANA
MEDICO-DENTISTA
García Barrado, 30, pral.
mt, y, s.

HOTEL VICTORIA
Gran restaurant y hospedaje a cargo de Manuel Pierna.
García Barrado (antes Rúa), 4
Teléfono, 390.
Esmerados servicios por cubiertos y a la carta.
Se sirven bodas, banquetes y encargos.
mt, y, v.

CASA EL GALLO
CALZADOS DE GRAN LUJO
Se están recibiendo de París y Madrid los modelos más modernos y elegantes para la presente temporada.
Los calzados de esta casa han sido PREMIADOS en la Exposición regional de 1907 con medalla de plata y diploma.
Si quiere seguir la moda, vea usted los escaparates.
DOCTOR RIESCO, NUM. 3

CASA CALVO
TEJIDOS. :: CONFECCIONES. :: CALZADO.
BAJADA DE SAN JULIAN, 8.

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS
SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS
Hamburgo Sub-americana
LINEA EXTRA-RAPIDA: De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).
El 29 de Julio, Antonio Delfino.
El 26 de Agosto, Cap. Norte.
Precio en tercera corriente, 482,80 pesetas; tercera especial, 567,80.
LINEA DIRECTA: De Vigo para Río Janeiro, Santos, Río Grande de Sul, Montevideo y Buenos Aires.
El 1.º de Julio, Vigo.
El 17 de Julio, Villagarcía.
Precio en tercera clase, 462,80 pesetas; en tercera especial, 482,80.
Plazas disponibles en camarotes:
Vapor Antonio Delfino, doce plazas.
Vapor Vigo, doce plazas.
Hamburgo América Linie
LINEA RAPIDA: De Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:
El 14 de Julio, Wurttemberg.
El 14 de Agosto, Baden.
Precio en tercera corriente, 482,80 pesetas; tercera especial, 502,80.
Plazas disponibles en camarotes: Vapor Wurttemberg, doce plazas.
Línea rápida.—De Vigo para LaHabana, Veracruz y Tampico.
El 14 de Julio, Toledo.
Precio en tercera para Habana, 300 pesetas; ídem ídem para México, 482,75.
Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.
Importante.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase, instalaciones modelo y poseen amplios comedores y adecuadas cubiertas de paseo para todos los pasajeros.
Es necesario que todos los viajeros se presenten en esta Agencia con tres días de anticipación a la salida de los vapores, para poder cumplir con los requisitos de la Ley de emigración.
Para todos los informes, dirigirse a los agentes en Vigo.
Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. — VIGO

A una buena madre no le basta con dar buen alimento a su hijo; quiere darle EL MEJOR ALIMENTO
y esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos a base de plátanos que prepara la Sociedad Española NUTREINA.
Todo el Cuerpo médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.
De venta en farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito: Enrique Prieto, Garnacho (Salamanca).—Sociedad Española NUTREINA, calle del Cardenal Cisneros, 62, Madrid.

ULTRAMARINOS
Teléfono 342.
EMBUTIDOS
CARCEL NUEVA 6

DEL MUNICIPIO

Continúan discutiéndose los presupuestos

Por don Filiberto Villalobos, en nombre de la señora viuda de don José A. Jáuregui, es cedida la colonia escolar de Candelario, al Ayuntamiento de Salamanca...

Bajo la presidencia del alcalde señor Nuñez, celebró sesión, anoche, el pleno de nuestro Municipio. Asistieron diez y nueve concejales.

Abierta la sesión a las ocho y media, se conocieron los siguientes asuntos:

Instancia del presidente de la Federación de Estudiantes Católicos, solicitando corran a cargo del Ayuntamiento los gastos de estancia en Salamanca del príncipe de Asturias en su próximo viaje.

Se acuerda tenerlo en cuenta en el momento oportuno.

Otra del presidente de la Unión Deportiva Española, pidiendo que por el Ayuntamiento se auxilie a tal sociedad.

Queda en suspenso.

Una proposición

Se da lectura a una proposición hecha por el concejal señor García Vega, pidiendo que, de acuerdo con los preceptos del Estatuto, se concierte un préstamo con la Caja de previsión social, para construir edificios destinados a grupos escolares...

Por unanimidad se aprueba la proposición del Sr. García Vega. Moción del arquitecto y perito municipales.

Seguidamente se da cuenta a la corporación de una moción suscrita por el arquitecto y perito municipales, haciendo ver la falta de consignación en presupuesto para los gastos de verificación de los contadores de agua...

Se aprueba. Siguen las solicitudes. Solicitudes de don Fulgencio Jaen pidiendo se consignen en presupuesto las cantidades para pago del segundo y tercer plazo de sus derechos por la expropiación de su casa...

Asciende esta cantidad a pesetas 7.006,62.

El alcantarillado.

Se da cuenta del presupuesto aprobado por la comisión permanente, para la construcción de un ramal de alcantarillado en la Avenida de Campoamor e inmediaciones a la vía férrea de M. C. P.

El señor Segurado entiende que hay otros sitios, dentro del casco de la población, más necesitados de este servicio y que debiera atenderse preferentemente.

Cesión al Ayuntamiento de la colonia escolar Jáuregui.

Se lee una comunicación, suscrita por el ex-diputado a Cortes, don Filiberto Villalobos, en nombre de la filantropía señora doña Francisca Ulecia, viuda de Jáuregui, en la que se cede al Ayuntamiento la colonia escolar que en Candelario empezó a construir este señor y han concluido su viuda e hija.

Se acepta tan espléndido ofrecimiento y se acuerda, además de consignar en presupuesto las cantidades necesarias para atender a su uso, nombrar hija adoptiva de

Salamanca a doña Francisca Ulecia y gestionar la Cruz de Alfonso XII para su hija.

El Liceo profesional municipal. Se acuerda consignar en presupuesto la cantidad destinada a las necesidades de este Liceo.

Nota de Contaduría.

Se accede a que consten en presupuestos, en el concepto de créditos reconocidos, las cantidades siguientes:

A un recaudador por el 2 por 100 de lo recaudado, 1.906,44 pesetas; por esobas para el barrio, 65,00; renta del local para las oficinas del fiel contraste, 338,69; por lám-

paras «Philips», 108,00; a farmacéuticos, 2.185,65.

Comunicación del ingeniero industrial don José Morán, reclamando la cantidad de 300 pesetas como honorarios de un servicio prestado por este señor al Ayuntamiento. Aprobada.

Adquisiciones de terrenos.

Se acepta la proposición de unos terrenos, para construir la rampa de unión del puente nuevo con la carretera de Béjar.

Se rechaza la de los terrenos del Rollo, en que habrá de construirse el edificio destinado a Hospital clínico y Facultad de Medicina.

Queda en suspenso la proposición de los destinados al edificio de escuela de gimnasia militar.

Solicitud del médico de la Beneficencia municipal, don Pablo Beltrán de Heredia, en petición de que se le dé posesión del cargo de médico numerario por el acuerdo tomado por un Ayuntamiento en fecha 16 de Abril de 1923. Se desestima.

Siendo las diez y media, se suspende la sesión.

ULTIMA HORA

HERRIOT LLEGA A BRUSELAS

El rey de Italia enviará a las Cámaras un mensaje que se cree tendrá gran importancia.

Madrid, 24 (3 madrugada).

Primo de Rivera en Jerez

Entusiasta recibimiento al general Primo de Rivera.

Jerez.—A las dos llegó a esta población el general Primo de Rivera, con los generales Vallespina y Hermosa.

Se le tributó un gran recibimiento.

Directamente se dirigió al cuartel, donde se encuentra alojado el regimiento de Pavía.

Después de revistar estas fuerzas, marcha al Círculo Lebrero, desde donde dirigió la palabra al vecindario, agradeciendo el recibimiento que se le había dispensado.

A continuación, el general Primo de Rivera visitó a su hermana, que es la superiora de las Escuelas del Corazón de Jesús.

Un discurso del presidente.

Jerez.—El presidente del Directorio ha pronunciado un discurso en el cuartel del regimiento de Pavía.

Empezó diciendo que era tan fuerte el poder de las evocaciones, que su tío, tres veces herido en campaña, cuando salía a las puertas de Extremadura para dirigirse a los campos de batalla, todos lloraban tiernamente y se abrazaban, y entonces él figuraba como abandonado, vistiendo por primera vez el uniforme militar.

Todas estas evocaciones trasportánnos a pasadas épocas, pero hay que volver a la realidad, y esta es que Jerez ha contribuido a la edificante obra de regeneración, entablada por el Directorio.

Dice que en Jerez no se ha conocido el caciquismo ni las persecuciones, habiendo sido, debido a la obra que desde hace veinte años viene realizando patrios ilustres de la muy noble ciudad de Jerez.

Elogia al Ejército y a la Marina, por el sacrificio que se impuso formando los cimientos de una nueva

regeneración, para bien de la patria.

Recuerda las palabras pronunciadas en Sevilla, Barcelona y Zaragoza, para terminar diciendo que la labor que está llevando a cabo el ejército y la armada ha de formar una página memorable que registrará la historia.

OTRAS NOTICIAS

Automóvil al río.

Guadalajara.—En una carretera de las que afluyen a esta población, volcó el automóvil conducido por Luciano de las Heras, el que cayó al río Tajo, inmediato a la misma, pereciendo ahogado.

Los demás ocupantes del auto resultaron heridos leves.

Choque de un auto con una moto.

Algeciras.—En la carretera de San Roque chocó un auto con una motocicleta de artillería que caminaba en dirección contraria, resultando la última completamente destruida.

Resultado herido de alguna consideración el comandante de artillería don José Sotomayor, y menos leve el soldado también de artillería conductor de la moto.

Indígenas a las órdenes del mazghen.

Tetuán.—Procedente de la zona francesa han llegado a esta plaza un grupo de indígenas hambrientos y desnudos, los que se han prestado para ingresar en la melalla a las órdenes del mazghen.

Ha llegado procedente de Cádiz, una comisión de profesores del Instituto, para efectuar los exámenes de bachillerato de los alumnos de esta población.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Detenidos en libertad.

Roma.—El director del periódico «Il Novo Passe», señor Pazzi, y el redactor del mismo Sr. Pilla, que habían sido detenidos como presuntos autores de la muerte del

diputado socialista Sr. Matteotti, han sido puestos en libertad.

Mensaje al rey Víctor Manuel.

Roma.—Se anuncia que el rey Víctor Manuel responderá a las Cámaras con un mensaje. De los círculos políticos ha salido la afirmación de que tal mensaje ha de tener muchísima importancia.

Registro policiaco.

Roma.—La Policía ha practicado un registro en el domicilio del periódico «Il Novo Passe».

Reuniones fascistas.

Roma.—En diferentes capitales se han celebrado reuniones fascistas, en las que se han acordado manifestar su adhesión a Mussolini y al Gobierno fascista.

Canonización y beatificación de 250 mártires.

Londres.—Un tribunal eclesiástico especial nombrado por el Sumo Pontífice ha empezado a examinar lo referente a la beatificación y canonización de 250 mártires que fueron inmolados en aras de su fe en la época del siglo VIII.

Entre los mártires se hallaban algunas mujeres.

Tragedia por adulterio.

París.—Un súbdito italiano apellidado Franchetti, por discordias de carácter, vivía separado de su mujer.

El marido tuvo conocimiento de que su esposa tenía relaciones con un sujeto.

Para cerciorarse, se situó en la escalera de la casa, resultando que al poco rato bajó por ella el individuo de quien sospechaba, disparándole un tiro en la cabeza.

Una vez la víctima en el suelo, se arrojó sobre él, cuchillo en mano, rematándolo a puñaladas.

Su mujer, al oír los disparos, cerró la puerta.

Franchetti subió al piso, y por una ventana que daba a la escalera, disparó tres tiros, y entrando por ella, con el mismo cuchillo degolló a su mujer.

Un hijo del matrimonio presenció el horrible espectáculo.

Franchetti se presentó voluntariamente a la Policía.

De la visita de Herriot a Mac Donald.

Washington.—El Gobierno americano ha manifestado que tiene conocimiento de los acuerdos adoptados por Herriot y Mac Donald, a los que aporta su aprobación, por tener el mismo fin que el informe emitido por Houthges.

Llegada del representante francés.

Ginebra.—Ha llegado a Ginebra Mr. Rotanz, que representa a Francia en la conferencia internacional del trabajo, que se está celebrando en esta capital.

Celebró una conferencia con los delegados gubernamentales franceses, dándoles las instrucciones que del Gobierno de su nacionalidad había recibido.

Después conferenció con el director de la oficina internacional del trabajo, Albert Thomas.

Esta tarde celebrarán la primera reunión.

El viaje de Herriot.

Bruselas.—Procedente de Londres ha desembarcado en Ostende, a las 16.30, el jefe del Gobierno francés, M. Herriot.

Dos horas después llegó a Bru-

selas, donde se entrevistó con los miembros del Gobierno belga.

La conferencia internacional.

Londres.—«New York Herald» dice que el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a participar en la conferencia interaliada que empezará a celebrarse en Londres el 16 de Julio próximo.

Epidemia suicida.

Espinol.—Parece ser que desde primero de mes se ha desarrollado en esta capital una epidemia suicida, pues en la actualidad van registrados unos 25 casos.

El microbio de esta enfermedad es el alcoholismo.

Hallazgo de un cadáver.

Cantón.—Flotando sobre la superficie de las aguas del río, ha aparecido el cadáver un ananito.

Se cree que sea el autor del atentado que hace unos días se efectuó contra el gobernador general de la Indochina, señor Merllin.

Las relaciones del Gobierno y la Santa Sede.

París.—M. Jonal, embajador francés cerca de su Santidad, ha manifestado que va a presentar en el Senado una proposición, pidiendo hagan declaraciones acerca de las relaciones de Su Santidad y el Gobierno francés.

RIVERA

NOTICIAS

Clemente Gómez Sánchez, casado, con seis hijos, pobre de solemnidad y que vive Paseo de Canalejas número 3, nos dice rogamos a los señores testamentarios de don Lorenzo Velasco, que por ser muy extrema su necesidad, le tengan presente por si se hiciera un nuevo reparto de donativos.

Cafés «Santa Catalina»

de MONTALBAN (Cáceres). Pedirlos en todos los establecimientos

BALNEARIO DE SOLARES

Nervios, Estómago e Intestinos. Gran Hotel-Restaurant de primer orden. 1.º Julio a 30 Septiembre.

El soldado salmantino Ramón Sánchez Durán, de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, Plana Mayor, nos escribe solicitando madrina de guerra.

Dr. Arturo Santos

Médico de guardia del Hospital Clínico. CIRUGIA GENERAL Rayos X. Consulta de once a una. San Pablo, 14.

Consultorio Jurídico.

Manuel Reymundo

Abogado del Ilustre Colegio de Salamanca.

Se ha trasladado a la calle del

Obispo Jarrin, núm. 2, 3.º

(antes San Julián).—Teléfono 216. mt y v 30-25

Los alumnos y médicos que han asistido al curso de Dermatología y Sifiliografía, del hospital del Buen Suceso, en Madrid, obsequiaron ayer con una comida íntima en la Gran Peña, al doctor Navarro Fernández.

Hicieron uso de la palabra para enaltecer al festejado, los señores Germán Jabardo, don Manuel Callejas, don Luis

Amor, L. Benítez y don Manuel González.

El doctor Navarro Fernández, dió las gracias en sentidas frases, prometiendo para el curso próximo exponer en la Facultad de Medicina, las nuevas películas adquiridas a su regreso del extranjero.

ZOTAL

Desinfectante, insecticida. Cura llagas, heridas y sarna o roña del ganado. Evita toda clase de enfermedades. mt. y s.

Doctor Gómez Díez

Oculista. Consulta de once a una. Doctor Riesco, 33, principal izquierda. mt. y s.

DR. ESTELLA

Medicina y cirugía infantil. Ortopedia. Consulta de diez a una. Echegaray número 4. Entresuelo. —a—

Doña María Hoyos, ha donado a la sociedad de Mendicidad cinco pesetas. Igualmente, doña Eugenia Giménez, otras cinco en memoria de su difunto esposo don Francisco Quevedo (que en paz descanse).

Doctores Julio y Emilio S. Salcedo.

Medicina general. Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas.

Rayos X

Consulta de diez a una. Calle de Zamora, número 35, segundo. —a—

MATIAS LUDEÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal.-Salamanca. m-j-s.

Doctor Sandoval

Aparatos digestivo y respiratorio. Rayos X.—Consulta, de doce a dos. Plaza de los Bandos, número 1. mt y v

DR. A. TRIAS PUJOL

Catedrático de la Facultad de Medicina. CIRUGIA GENERAL RÚA. NÚMERO 25. Horas de consulta: de DOS a CINCO

TRASLADÓ el DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario antivenéreo, su clínica de SIFILIS - PIEL - URINARIAS A JESUS, 7

Se necesitan corredores y repartidores para almacén de vinos.

Para tratar, Pasco del Rollo, R. R., de diez a una. 2-1

Para verano. Se arrienda en Béjar, Plaza de San Juan, número 26, espacioso y cómodo piso principal. Para tratar, con su dueño don Rafael Cascón, en la misma casa. 10-a-6

BAZAR COLON Plaza de la Libertad, 11.—Salamanca. Nota de precios de algunos artículos para la presente temporada: Trajes de caballero desde 35 a 100 pesetas...

LA GRAN SEMANA!! Para los compradores. La Sucursal de Hipólito Montero realiza, por traslado, a precios de verdadera ganga, en el presente mes, en los días siguientes, los artículos. Días 17 y 18.—Lanería y semilanas de vestidos...

VINOS Blanco oro y pálido, los 16 litros... 7,50 Idem id. los 8 id. 3,75 Tinto fino de mesa los 16 id. 7,00...

Las cosas que se dicen al oído suelen oírse más lejos que las que se proclaman a voces.—W. Rest.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 698.17.—Sombra, 24.8.—Mínima, 8.0.—Seco, 12.0.
Húmedo, 9.8.—Viento, E. O.—Cielo, nuboso.—Tiempo, bueno.—Lluvia de ayer, 00.00

LA ULTIMA DE ABONO

¡VAYA BUEYADA!

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Al ver el anuncio de la corrida, se nos quitán diez años de encima. ¡Tiempo de juventud! ¡Ahí es nada, Nacional I, el más moderno de los matadores! Pero la triste realidad se impone; no retroceden los años. Y aunque se hubiere hecho el milagro, al salir nos encontramos mucho más viejos, pues ya hasta nos blanqueaba el pelo. ¡Tal fue la duración de la corrida! ¡Diez años en cerca de tres horas de aburrimiento! ¡Vaya corrida!

Casi desde que saltó el primer manso, iba a decir toro, empezó el aburrimiento y el «choteo» del público, que degeneró en bronca enorme en el quinto bicho, el único bravito; pero un becerro insignificante, sin presencia, ni carne, ni pitones. Toda la lidia transcurrió entre un escándalo enorme, insultos a la empresa y adjetivos denigrantes para la presidencia.

Hasta hubo algún espectador que se lanzó al ruedo con el billete en la mano, reclamando la devolución de su importe ante la burla que supone lo que hace la empresa con el público.

Luego nos dedicamos al dulce cachondeo, a simular broncas de tendido a tendido, a imitar la diana de caballería y cantar la Java y demás cuplés de moda.

¡Qué vergüenza!

Los toros.

¡Se lució el señor de Villalón! Mandó una novillada indecorosa, bichos flacos, indecentes y mansos perdidos. Fue fogoneado uno y debieron foguarse cinco. El único que tuvo un poco de sangre fue el quinto, el del escándalo por chico y cojo. ¿Hay derecho a enviar eso a la primera plaza de España? Eso es una burla intolerable por parte del ganadero y de la empresa.

Cuando el público protestaba indignado, repartían por los tendidos el programa de la corrida del martes, y todo el mundo confía en los toros de Antonio Pérez, que en dicho día han de lidiarse. ¡De Salamanca nos mandarán una corrida de «toros»! opinaban todos.

De modo que ya lo sabe el ganadero. La afición confía en sus toros, y ya no se habla más que de los toros de Salamanca, para resarcirnos del mal rato que nos han hecho pasar esta tarde los bueyes de Villalón.

Los toreros.

No merece la corrida los honores de una reseña. Ni Freg, ni Fortuna, ni Nacional I hicieron nada, absolutamente nada de particular, más que salir del paso, quitándose de delante los mansos. Y creo que éstos, eso es verdad, no tuvieron malas intenciones. No tenían más

deseos que los de que los dejaran en paz. En general, fueron suaves para la gente de a pie, entre otras razones, por que, flacos como sardinas, no tenían poder ninguno.

Los toreros pudieron armarse; pero como hacia un viento tremendo que los descubría a cada momento, se taparon con esta circunstancia y no quisieron exponer ni un alamar.

Freg, en su primero, que fue fogoneado, y achuchaba hacia las tablas, descompuesto, lo trasteó poco y movido y lo despachó de un pinchazo sin reunirse, media baja y una entera entrando bien. Se le ovacionó.

En el cuarto, mansoteó, muleteó poco, dándonos algunos sustos y dió dos pinchazos y una estocada baja.

Con el capote nada y en quites no hubo ocasión, pues los mansos se salían sueltos, coceando y rebucando.

Fortuna muleteó al segundo manso, movido y bailarín, llevándose algún achuchón. Un pinchazo hondo, saliendo por la cara. La cosa se hace pesada. Hay su pitorreo, y por fin, a paso de banderillas, una corta atravesada. Pasa el tiempo y da lugar a que le avisen.

En el quinto, el de la bronca, trastea para alinear y terminó con media desprendida.

Nacional I, trasteó al tercero en los medios, valentón, para sujetarlo, y aprovechando la primera igualada, le arrojó un sartenazo en el sótano.

Al último, un manso indecoroso, lo toreó como pudo, yéndose el buey a cada pase, y lo pasaporteó de una entera y un descabello al segundo golpe.

Resumen.

Una bueyada indigna de esta plaza. Una desconsideración intolerable del ganadero y de la empresa, con un público que llenó todos los días la plaza y un aburrimiento sin límites. ¡Bonita corrida!

Sólo nos queda la esperanza de divertirnos un poco el martes en la del Montepío de toreros, pues la gente confía en que don Antonio Pérez, siempre celoso de su nombre, envíe una corrida de «toros»!

Confiamos, pues.

V. Bejarano.

Madrid 22 Junio 1924.

La vida en los pueblos.

En el día 14 del actual practicó la visita al pueblo de Ventosa de Río Almar, el señor delegado gubernativo acompañado del competensísimo en asuntos administrativos, don Cipriano Ferreira, que

dando muy complacidos, tanto de la administración como de la enseñanza y sanidad, sustituyendo solamente a un concejal por razón de la edad.

Con inusitada animación y gran brillantez se ha celebrado en Villaseco de los Gamitos, la festividad del Corpus. La misa fué dicha por el digno sacerdote de Villaseco, y el sermón estuvo a cargo del culto profesor del Seminario Conciliar de Salamanca, don Juan Antonio Ruano, quien pronunció una notable y elocuente oración sagrada.

Por la tarde tuvieron lugar, en el juego de pelota grandes partidos entre los aficionados, Bernarmino Vicente, Antonio Vicente y Teodoro Sánchez, y otros tres también aficionados de los pueblos limítrofes.

Por la tarde y noche hubo baile honrando la fiesta con su presencia las bellísimas hermanas Soledad y Bibiana Francisco. Flora Borrigo Fabiana Vicente, Crescenciana Arroyo, María Araceli Sánchez y Rosa Sánchez, todas de este pueblo, y las simpáticas Fe Rodríguez y Concha Matilla, de la Encina de San Silvestre.

La fiesta ha transcurrido con la mayor cordialidad.

Expedición de hospiciarios al sanatorio de la Maza

Como en años anteriores ha marchado al sanatorio de la Maza, la primera expedición de asilados de los establecimientos de la Beneficencia provincial.

Acompañaron a los expedicionarios, el presidente de la Diputación, don Andrés García Tejado; el vicepresidente de la comisión permanente, don Mariano Arenillas; los diputados don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Vicente Pérez Bande, el director de los establecimientos provinciales de Beneficencia, don Eusebio Hernández, y el secretario de la Diputación, don Evaristo Díez Lozano.

CIUDAD RODRIGO

La fiesta de las espigas

(De nuestro corresponsal).

Grandiosa ha resultado la fiesta de las espigas celebrada la noche del 21 al 22 del corriente por la Sección Adoradora Nocturna, de Ciudad Rodrigo, de la que es digno presidente desde su fundación y gran entusiasta, el médico doctor don Eduardo Yepes Rodríguez.

Este año se ha celebrado, en la Catedral. A las once, dió comienzo la vigilia con una concurrencia grande de fieles, predicando el ilustrísimo señor dean de esta Catedral, don Agapito Fernández Carreras, que de una manera brillante hizo un elocuente canto al Sacramento de la Eucaristía.

A las cuatro de la madrugada, se celebró la misa solemne, en la que ofició el padre capellán de la Adoración, don Paulino Galán, en la que tomaron parte las capillas de la Catedral y Seminario,

Curación de las hernias.

Interesa saber:

Que el viernes, día 27 del actual, estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, el conocido y reputado ortopedista de Barcelona, señor Torrent, autor de todos las curaciones de hernias con su uso se han logrado, y al cual, podrán visitar todas las personas que deseen. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y curación radical de sus dolencias con estos maravillosos aparatos, que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Herniados, no dejes, pues, de visitar su pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente el mejor que existe y se conoce. Bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad, único e infalible de vuestros graves males. Especialidades para hernias. Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias, umbilicales los abortos, los descompensados abdominales y de la matriz, las relaciones eventraciones, etc. etc. Herniados todos a un tiempo sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent, no dejes de visitarle y tened muy presente que estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, el viernes, día 27 del actual.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 26 en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 28, en el Hotel Central, y en León, el día 29, en el Hotel Inglés, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas o les en desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

T. lleres y despacho en Barcelona.—Unión, 13, CASA TORRENT. 21 y 24 ju.

saliedo a continuación la procesión con el Santísimo, por la muralla hasta la batería de salvas, desde donde se dió la bendición de campos con Jesús Sacramentado, siendo la concurrencia muy numerosa.

Presidían la procesión, el alcalde señor Martín García; el teniente alcalde, señor Díez Martín, y el gobernador eclesiástico doctor don Pedro López Rubio.

Con el fin de pasar unos días con su hermana, religiosa de las Siervas de María, han salido para Pamplona, el laboratorio industrial don Antonio Pulido, su señora doña Leocadia Alfonso y su hija Sinfrosina.

La comisión del Seminario católico local Miróbriga, que marchará a Madrid con la del Ayuntamiento y Diputación, está compuesta por el su digno director don Jacinto Sánchez Rodríguez y el joven redactor y abogado don Jesús Sánchez Terán.

Arranz.

EN LAS JESUITINAS

Velada literario-musical y la exposición de labores

El domingo, a las siete y media, se celebró en el prestigioso colegio de las Jesuitinas, la segunda velada literario-musical, como finalización del curso docente.

La concurrencia fué más numerosa que en la velada precedente, viéndose en ella lo más selecto de Salamanca.

Principió cantando el coro del colegio en exultante y acabada afinación, una preciosa composición de Grieg.

A continuación la angelical colegiala señorita Carmen Nevato, pronunció un bello discurso adecuado a la significación del acto que se celebraba, recibiendo muchos aplausos.

Las señoritas Carmen Rodríguez y Alfonso Dueñas, ejecutaron irremprochablemente «La Arabesca II», de Debussy, por cuya admirable interpretación el auditorio les premió con manifestaciones efusivas de afecto y cariño.

Seguidamente se representó la delicada obra titulada «Bazar de muñecas», revelándose en la interpretación como verdaderas artistas en sus respectivas encarnaciones las colegialas señoritas Rosa Fernández, Irene Vicente Oliva, Angeles Pinilla Pazita Reymundo, Elena García, Pilar Rodríguez y Amparito Alberti.

El auditorio prodigó sus aplausos en distintos momentos de la representación a tan bellas intérpretes.

La simpática señorita Ildefonso Dueñas bordó, con caracteres sugestivos, la composición «Polaca», de Weber, que fué escuchada con absoluto silencio y aplaudida con entusiasmo.

Finalmente se puso en escena la zarzuelita titulada «La bella condesita». En su representación no podemos hacer ningu a excepción a favor de alguna de las bellas intérpretes que intervinieron, porque todas actuaron con brillantez y notable naturalidad.

Las señoritas Carmen Rodríguez, Luisa Andrés, Teresa Marcos, Visitación Seisdedos, Paz F. Clemente, Carmen Blanco, Ramona García, Paz Pérez y Paula Bustrago rayaron en la perfección en los papeles que representaban, y de este modo lo estimó el auditorio con sus aplausos.

Finalizado el acto literario-musical, del que damos cuenta, pasamos a visitar la exposición de labores.

Vimos verdaderas preciosidades de las colegialas exponentes, entre las cuales recordamos:

Emérita Isabel Felipe, presenta una colcha de etamina, con encajes Valencia y matiz; Isabel Martín, un juego de cama al matiz; Julia Gascón, juego de cama al realce; Teresa Sánchez, toalla noruega y bolsa de noche de deshilados.

Agustina González, edredón de clarén, con aplicaciones de Venecia, al matiz y realce y cubre piano, con bordado negro; Candelas Velasco, colcha de etamina, al realce, por tapacubios pintado y cojines también pintados, edredón de etamina, con aplicaciones de vainica y calado; Luisa Andrés, stor de etamina con aplicaciones deshiladas y matiz; Natividad Sánchez Romo, colcha de N. 194, con encajes de bolillos, bordada al matiz y realce; Irene Vicente Oliva, mantelería de refresco en blanco con calados y realce, y Carmen Ferrero, centro de etamina con calados deshilados y realce, edredón de Panamá, con calados deshilados, bordados en azul y edredón clarén, con matiz y realce.

Amelia Gil, stor clarén, con aplicaciones deshiladas y realce; María Gascón, juego de cama con calados, realce y matiz; Paula González Calzada, juego de cama, con calados, matiz y realce; Teresa Dávila, juego de cama con aplicaciones de bolillos y realce; Virtudes Martín, visillos de etami a con aplicaciones deshiladas y realce, tipo de Panamá, con figuras de marca; Angeles Pinilla, edredón de etamina con calados y matiz; Teresa Velasco, edredón de etamina, al realce y calado; Visitación Seisdedos, edredón de clarén, con aplicaciones de bolillos y bordado antiguo, stor de etamina con aplica-

ciones de encaje, con calados y matiz, toalla con calados y realce; Paz Llorente, dos cojines, en color, estilo antiguo y centro de mesa en blanco, con deshilados.

María Luisa Andrés, tapiz de pintura, representando a San Francisco Javier, bautizando a un indio; Concha Poladura, mantelería de comida, con realce y vainillas y un cojín bordado en negro; Elena Blanch, dos cojines en negro, una toalla bordada a realce con vainica y saco de noche bordado al realce y matiz; María Salas, stor de etamina con matiz y realce; Emilia Dorado, edredón clarén con realce y matiz.

María Teresa Hortal, mantelería con realce y vainicas; Ana María Martín, mantelería de comida con realce y vainicas; Luisa González, cubrepiano en seda; Angeles Laca, cubrepiano al realce y matiz; María Gil, cojín de Panamá bordado en verde, camino de mesa bordado en colores; Teresa Amorós, cojín bordado en negro, camino de mesa en colores y pañetera bordada en colores.

Josefa Sánchez, cubreteclado de paño verde, bordado a realce y matiz, toalla bordada en blanco; Teresa Marcos, colcha de etamina con bustos matizados y al realce y aplicaciones de Venecia, cojín bordado en sedas de color; Pilar Rodríguez, dos cojines estilo antiguo, cubrepiano de paño verde bordado en sedas; Carmen Rodríguez, juego de ropa con realce y vainica; Orfelina Martín, juego de ropa, mantelería de comida bordada en color; Amparito Alberti, cubrepiano, bordado en verde; Elsa García, mantelería de refresco, con aplicaciones Riche-lieu al ver ve.

Romana García, cubre-piano Panamá, bordado en colores; Irene Regidor, mantelería en color y juego de ropa; Carmen Alonso, juego de ropa; Adela Real, juego de ropa; Carmen García, juego de ropa, Engría Gil, servilletas y juego de ropa; Julia Escobar, centro de color, bolsa de peines de etamina, bordada en color; Carmen Rodríguez, juego de ropa; Enrique-ta Hoos, dos cojines en color; estilo antiguo; Florentina García, roquete de estaña al matiz y realce.

Señora regular cultura y conocimientos culinarios, se desea para prestar asistencia y compañía en casa de la solicitante. Bien retribuida. Informes, Pérez Pujol, 4 y 6, de doce a dos.

Ternero. Se vende uno de pura raza holandesa. Informará, Manuel Madruga, fábrica de curtidos, en Chamberí, 8-a-1.

Casa para veraneo. En Puerto de Béjar se arrienda una casa para veraneo con buenas habitaciones, buenas vistas y situada en la carretera. Para informes, viuda de Pablo González, en dicho pueblo. 10-1

Rifa de una casa por la Caja de Crédito de San Juan

Para las nueve de la noche de ayer estaba anunciada la rifa o sorteo de una casa de la Caja de crédito de San Juan Bautista entre los socios cooperadores que reuniesen determinadas condiciones.

A la expresada hora se congregó la Junta de gobierno de la Caja y el notario don José Martín, a fin de proceder al sorteo.

Como no concurrió número suficiente de cooperadores, se acordó aplazar el sorteo hasta nueva citación.

¡Labradores! La acña del Arrabal está preparada para moler 100 fanegas de algarrobas por hora, 2.400 fanegas al día. Las harinas a gusto del consumidor y la maquila a la vista de todos.

Se venden. buenas estanterías, cajas para viajeros, magníficas mesas para cortadores, una mesa de escritorio, un armario para libros y una cristalería. Informarán, Zamora, 1 y 3, sombrería.



Parcelas de terrenos.

Se venden para una o dos casas, con Sol naciente y poniente, calle Nueva de las Carmelitas, entrada por las eras y salida carretera de Ledesma, frente al almacén del señor Péix. Terreno a propósito para poder tomar luces por tres costados. Informará, Federico C. Alaguero. 6-1

Los célebres cuellos de hilo semi-blandos «ERCO» fabricados por la casa E. Ronbizek & C.º de Praga (Checoslovaquia), tienen las siguientes ventajas:

- 1.º Tejido especial casi indestructible.
- 2.º No se encoge ni hace arrugas.
- 3.º No echa a perder corbatas ni camisas.
- 4.º Tiene la comodidad del cuello blando y el aspecto del cuello planchado.

De venta: Ptas. 2,50 cada cuello, JOSE MARIA VIÑUELA, Plaza Mayor Salamanca. 1-4-6-8-11-15-19-22-24-29 Ju

Grandes existencias y variado surtido de

Notas..... de ALAEJOS
Arados..... de ALAEJOS
Presnas..... de ALAEJOS
Trilladoras..... de ALAEJOS
Aventadoras..... de ALAEJOS
Calzos y bujes..... de ALAEJOS
En la fundición..... de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid). -a- **ALAEJOS**

Compagnie Gle. Transatlantique.

Servicio extra rápido directo de La Coruña para Habana y Veracruz EL 28 DE CADA MES

Vapor FLANDRE (extraordinario), 16 de Junio; pesetas 424,35 para la Habana. CUBA; 23 de Junio, 467,60 para Veracruz.

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera y carga.

Los precios mencionados son en tercera clase. Los pasajeros de tercera son servidos en amplios camarotes. Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

Consignatario: Nicandro Fariña Calle Compostela Coruña. 10-1

FLORENTINO RODERO

Gran comercio de curtidos, Corriño, 30. Fábrica de suela, verdadero sistema antiguo. Es el que mejores géneros tiene y vende más barato. Usted será un convencido, si antes de hacer sus compras visita esta casa. Precio fijo. Corriño, 30.-Bajo los soportales.

DR. UNAMUNO

MEDICO DENTISTA
Pérez Pujol, núm. 9.—SALAMANCA
Consulta
DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS



GIJON

el puerto de embarque más cercano, cómodo y económico para los viajeros de esta provincia de Salamanca.

Cie. Gle. Transatlantique.

Vapores correo a gran velocidad. Salidas fijas de Gijón los días 22 de cada mes, para la

Habana y Veracruz.

El día 22 de Julio, saldrá el vapor,

FLANDRE

admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera, precio del pasaje en tercera clase, para Habana, ptas. 300,00; ídem, ídem para Veracruz, 443,00 (incluidos todos los impuestos). Rebaja a familias.

Los pasajeros pueden solicitar por correo, de esta Agencia, la reserva de plazas, enviando un depósito de cien pesetas y presentándose en Gijón dos días antes de la salida del vapor.

Para toda clase de informes, dirigirse a su consignatario.

A. PAQUET

Telegramas: Paquet. — GIJON
Se admiten representantes.

CAFE RESTAURANT

NOVELTY

Menú variado.—Langosta diaria. Café exprés. Chocolate con Croasans y churros. Todos los días grandes conciertos musicales de cinco y media a siete y media y de diez a doce.

Teléfono 114.

NORDEUTSCHER LLOYD

BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen).

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte.

26 de Junio, vapor «Gotha»; pesetas 462,80.
2 de Julio, «Sierra Córdoba»; pesetas 48,80.
17 de Julio, «Weser»; pesetas 472,80.
7 de Agosto, «Sierra Nevada»; pesetas 472,80.
14 de Agosto, «Koeln»; pesetas 462,80.

Los vapores «Sierra», admiten pasajeros de primera y tercera. Los demás, únicamente de intermedia y tercera.

CLASE INTERMEDIA

Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior. Las comidas son abundantes y muy variadas.

TERCERA CLASE

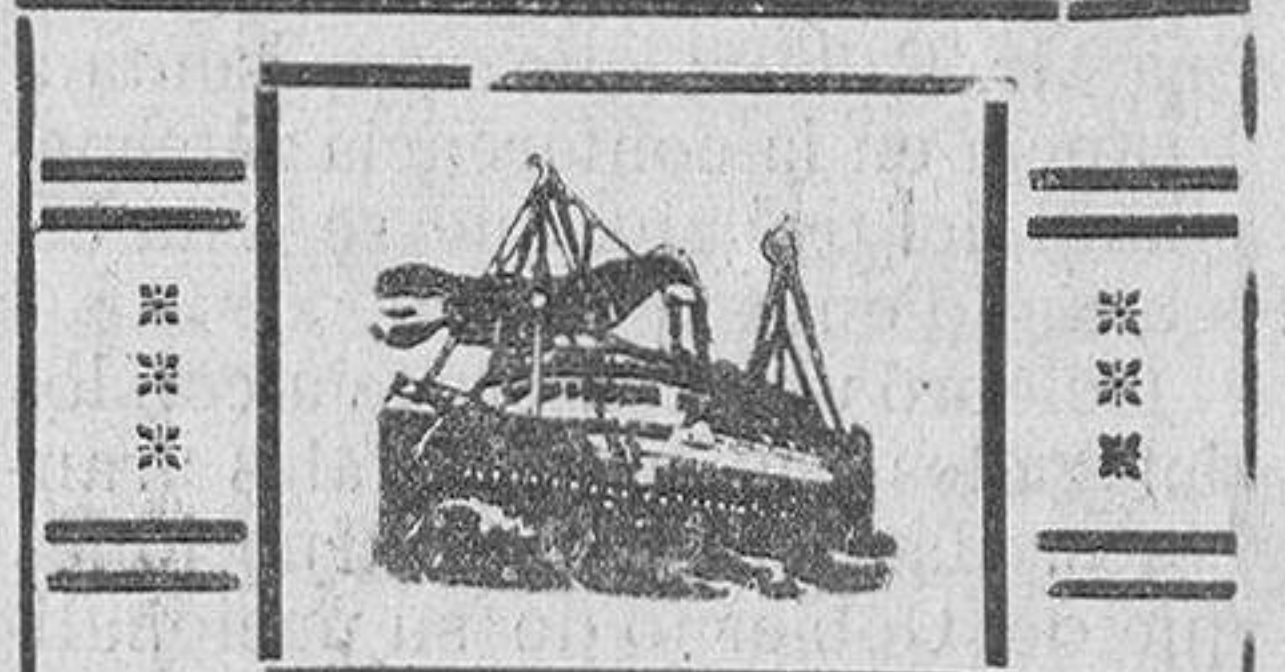
Todos los pasajeros de esta clase, tienen también a su disposición un amplio SALÓN COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION. Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Plazas disponibles en camarotes cerrados: Diez en cada vapor.

Para más detalles, informa el agente general de la compañía en España,

LUIS G. REBOREDO ISLA

García Oloqui, 2, VIGO
Marina, 12 —VILLAGARCIA.



HOLLAND MERIC LINE

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba Mexico.

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ y TAMICO.

De Bilbao el 1.º de Julio; de Santander, el 2 de ídem; de Coruña, el 4 de ídem; de Vigo, el 5 de ídem, el vapor

EDAM

De Bilbao, el 22 de Julio; de Santander, el 23 de ídem; de Coruña, el 25 de ídem; de Vigo, el 26 de ídem, el vapor

LEERDAM

De Bilbao, el 10 de Agosto; de Santander, el 11 de ídem; de Coruña, el 13 de ídem; de Vigo, el 14 de ídem, el vapor

SPARNDAM

De Bilbao, el 2 de Septiembre; de Santander, el 3 de ídem; de Coruña, el 5 de ídem; de Vigo, el 6 de ídem, el vapor

MAASDAM

Precio del pasaje a La Habana, en tercera clase, pesetas 439,50.

Ídem, ídem a Veracruz y Tampico, en tercera clase, pesetas 482,75.

Incluidos todos los impuestos.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes: Pérez Ivarri e Hijos, en Bilbao; Francisco García, en Santander; López y Sánchez, en La Coruña; Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo.

Doy traspaso

por no poderlo atender el dueño, de Comercio de Ultramarinos, con buena clientela, en la

CALLE DOCTOR RIESCO, N.º 02 6-1

Tomad Rioja

de las BODEGAS COOPERATIVAS. Única casa que garantiza la pureza y origen de sus vinos por no poder elaborar ni vender otros que los que producen los viñedos de sus socios en la ZONA DE RIOJA ALTA. — (HARO) 15-10